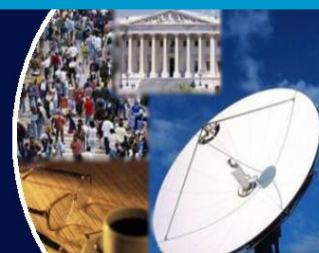


## Documentación

*El Salvador 2009... en la mira,*  
**3 al 9**

# EL SALVADOR 2009...

## *en la mira*



Boletín No. 3.

2 de julio de 2008

### Editorial

Que los procesos electorales no atañen únicamente a los partidos políticos es algo en lo que hay que insistir machaconamente. Si bien es cierto que quienes compiten por los votos del electorado son los partidos y sus candidatos, otros actores también intervienen antes, durante y después de las elecciones. Es claro que los organismos de gestión electoral, permanentes y temporales, toman parte en el asunto. Pero hay otros actores a los cuales vale la pena tener “en la mira”.

Este número de “El Salvador 2009... en la mira” deja entrever cómo quienes financian a los partidos y candidatos terminan siendo jugadores en la competencia también. Lo hacen apostando, con dinero, para que su “jinete preferido” gane las elecciones con la esperanza de cobrar el respectivo premio posteriormente. Hoy invierten en la campaña para luego cobrar en términos de “favores políticos”. Pero, ¿quiénes son estos inversores políticos? No hay manera de saberlo puesto que al respecto no hay legislación alguna. Lo cierto es que los susodichos tendrán mayor poder de influencia sobre los futuros gobernantes que los simples electores que con su voto hacen ganar a los “jinetes”.

Como los narradores de las carreras de caballos, los periodistas narran la competencia electoral. Pero éstos, a diferencia de aquéllos, analizan e interpretan el desarrollo del proceso electoral buscando tener algún nivel de influencia en el comportamiento de los electores. Con sus comentarios pretenden inclinar la balanza a favor de uno de los competidores en detrimento del resto. Por eso resulta atinado calificarlos como actores políticos aunque ellos mismos no lo quieran reconocer públicamente.

También hay actores políticos internacionales metidos en la competencia electoral nacional. La auditoría al registro electoral que la OEA realizó en nuestro país corresponde a las nuevas formas de observación electoral, que algunos llaman, de segunda generación. La finalidad es la misma: legitimar el proceso. Por eso la insistencia en una de las conclusiones de su informe: el registro electoral salvadoreño es confiable.

Si se pasa un tamiz de género a todos estos actores, salta a la vista la subpresencia de las mujeres. Pocas son dirigentes o candidatas, pocas son periodistas políticas y pocas son consultoras en materia electoral. Si no están entre las que financian campañas, entonces ¿dónde están ellas?

### Contenido

1. La nebulosa del financiamiento electoral.
2. La exclusión de las mujeres en la vida política.
3. ¿Actores políticos, líderes de opinión o periodistas?
4. De la desconfianza no puede venir la confianza.
5. La OEA y las elecciones 2009.



## La nebulosa del financiamiento electoral

Conocer a profundidad el financiamiento de los partidos políticos en el contexto de elecciones es una tarea -además de complicada en su abordaje- necesaria para la calidad del proceso electoral; porque amerita no sólo conocer información hasta ahora no revelada sino que además surgen otros temas relacionados: montos, control legal, efectos en la campaña electoral, acceso a la información, etc.

En esta ocasión se enfatizará en las fuentes del financiamiento, es decir los individuos o grupos que patrocinan a candidatos y partidos políticos en la competencia por la presidencia-vicepresidencia, diputaciones y concejos municipales.

De entrada, este tema representa un reto para su aplicación a la vida política-electoral de El Salvador, ya que el desconocimiento al respecto, no permite hacer un ejercicio de observación y comparación con tendencias en otros países del istmo que facilitarían nuevas perspectivas y experiencias no tomadas en cuenta hasta el momento.

Podría formularse una pregunta general, a manera de un primer acercamiento con esta materia desconocida: ¿Quiénes son las fuentes de financiamiento electoral de los partidos y sus candidatos, en el país?

Está claro que una respuesta "contundente" en este momento es imposible de enunciar, pero sí es posible comenzar con un esbozo retomando elementos surgidos de las regulaciones jurídicas al financiamiento electoral en otros países de América Latina y casos que dan indicios de las pautas bajo las cuales se rigen los agentes involucrados.

Retomar estos casos bajo una óptica estratégica permite señalar los ámbitos "subterráneos" de las interacciones entre partidos políticos, grupos de interés y ciertos sectores sociales que pretenden promover sus intereses; unos reflejados en la obtención de los votos necesarios para alcanzar cargos de poder público y otros buscan

materializar sus prioridades en acciones y proyectos concretos.

El marco legal que rige el financiamiento electoral de varios países del continente, distingue tres opciones de *sistema de financiamiento*: 1) financiamiento público, 2) financiamiento privado y 3) financiamiento mixto.

En el caso salvadoreño el financiamiento es mixto. Por un lado está la fuente pública del patrocinio de fondos para campaña, conocida en el Código Electoral como deuda política. Para muestra el caso de las elecciones para diputados en el año 2006 el valor por voto era de \$2.22 y el monto total de la deuda política ascendió a más de los \$4 millones.

Por el otro lado, están las fuentes privadas que se convierten en un elemento al cual debe fijarse la mira, porque al permitirles tácitamente su apoyo financiero a las campañas electorales partidistas sin regulación alguna, da lugar a que los fondos puedan provenir de actividades ilícitas y permita a esos patrocinadores involucrar sus intereses en el juego político.

Por lo tanto es clave resaltar dos aspectos: el primero referido a la importancia que tienen los mecanismos reguladores para estructurar un marco procedimental de límites a montos, rendición de cuentas, restricciones e investigación en los orígenes de las cantidades donadas. El segundo aspecto remarca la importancia que tienen las contribuciones privadas sobre el total del financiamiento de campaña.

Un fenómeno que ha venido tomando fuerza en los últimos años, es el del costo creciente de las actividades de campaña, lo que obliga a los partidos a recurrir a contribuciones privadas para poder pagarlas. Esto permite que los *sponsors*, se conviertan en actores con capacidad de influencia no sólo en estrategias electorales sino que también en la toma de decisiones, a través del cobro de "favores" convertidos en políticas concretas, al partido patrocinado que alcanza puestos de poder público.

*El financiamiento de los partidos políticos en el contexto de elecciones es una tarea -además de complicada en su abordaje- necesaria para la calidad del*

## La exclusión de las mujeres en la vida política

Catorce años después de la instauración de un nuevo régimen político en El Salvador, la inclusión de las mujeres en la vida política sigue siendo una asignatura pendiente. Si bien, ellas constituyen cerca del 53 por ciento de la población, según el último censo nacional, siguen siendo las que menos representantes tienen en los cargos de elección popular.

Esta paradoja es aún más llamativa por el hecho de que las mujeres constituían el 53.56% del padrón electoral en las elecciones del 2006, votaron en una proporción mayor que los hombres, el 54.13%, pero su presencia como diputadas y alcaldesas electas no pasó de un magro 16.7 y 8 por ciento respectivamente. Como puede observarse en el cuadro 1 construido a partir de datos tomados de un estudio de *International Institute for Democratic and Electoral Assistance* (Internacional IDEA) sobre participación política de las mujeres en América Latina, también se vive básicamente la misma realidad en la región centroamericana.

**CUADRO 1. PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA EN CENTROAMÉRICA EN 2007**

País	% votantes femeninas	% Alcaldesas	% diputadas
Costa Rica	50.00	9.90	36.80
El Salvador	54.13	8.00	16.70
Guatemala	45.80	2.40	12.00
Honduras	50.60	8.10	23.40
Nicaragua	54.00	10.40	18.50
Panamá	58.30	9.30	15.30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados del estudio de IDEA.

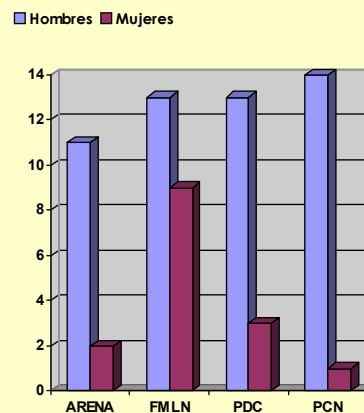
Todo parece indicar que las próximas elecciones no aportarán mayor cambio a esta realidad salvadoreña. Es muy probable que las mujeres serán la mayoría de votantes y tendrán, proporcionalmente, pocos representantes en los lugares donde se toman las decisiones.

Frente a esta realidad, poco se ha hecho y se hará en El Salvador, para las próximas elecciones. Si bien que ciertas voces tímidamente han reclamado alguna estrategia para corregir esta falla de nuestro

régimen político, en el fondo es un problema que poco les interesa a los formadores de opinión política en esta coyuntura electoral.

Y es que para enfrentar este problema, hace falta convencer a quienes controlan a los partidos para que acepten que es perentorio para una democracia, promover la presencia femenina en las arenas de decisión política. Estas organizaciones son, por efectos constitucionales, legales y de tradición cultural machista, las que controlan la puerta de entrada a la vida política.

**GRÁFICO 1. COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO NACIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SALVADOREÑOS EN 2007.**



Fuente: Elaboración propia.

La realidad observada en el gráfico anterior demuestra que las próximas elecciones salvadoreñas son un asunto de hombres, controlado y diseñado para reproducir el poder que siempre han ostentado en la sociedad; aún cuando, claro está, para dar una apariencia de legitimidad, se dejará votar a la mayoría. De todos modos, al puro estilo de los griegos, algunos asumen que ellas no tienen suficiente capacidad para entender asuntos tan elevados como cuidar los intereses patriarcales compartidos y que, por supuesto, se han de cuidar muy celosamente.

## ¿Actores políticos, líderes de opinión o periodistas?

Según la Real Academia Española un periodista es “la persona profesionalmente dedicada en un periódico o en un medio audiovisual a tareas literarias o gráficas de información o creación de opinión”. También lo define como “la persona legalmente autorizada para ejercer el periodismo”.

¿Qué función están realizando los periodistas a seis meses de las elecciones para diputados y concejos municipales; y a ocho de las presidenciales? ¿Desde qué escenarios están ejerciendo su labor periodística? ¿Son fiscalizadores, analistas, representantes del pueblo o periodistas? Hay que recordar que algunos periodistas y comunicadores se han ido incorporando en actividades político partidarias.

En el 2003, Medardo González, periodista del canal 6, se lanzó como candidato de ARENA a alcalde en Zacatecoluca. Un año más tarde, se lanzó Antonio Saca como candidato presidencial. Si bien Saca no era periodista sí provenía del mundo de los medios por ser propietario de varios radios a nivel nacional y haber sido narrador de partidos de fútbol en el canal 4, durante muchos años. En este proceso electoral, aparece Mauricio Funes, un periodista que cuenta con más de 20 años en el ejercicio periodístico.

Durante este año surgieron espacios en los que aparecen conocidos periodistas como expertos en temas electorales. Cualquiera que vea la televisión o lea los periódicos puede notar cómo son citados incluso como fuentes de información. Algunos podrían asumir que se trata de periodismo interpretativo. Este género va más allá del ejercicio informativo; más bien consiste en el análisis de los hechos de forma lógica y coherente. Sin embargo, este caso se refiere a roles y actitudes que podrían no ajustarse al periodismo interpretativo.

El Diario de Hoy, por ejemplo, cuenta con un espacio para que reconocidos analistas políticos hagan una reflexión, entre los que se encuentra un periodista. Todas las semanas aparecen artículos en los que este periodista analiza algún tema

electoral. Cabe aclarar que sus artículos son publicados en un espacio privilegiado ya que se encuentra en las primeras páginas del periódico.

El Canal 33, por otro lado, dedica un espacio integrado por cinco periodistas que debaten sobre asuntos importantes o de vinculación para la población en general; éstos están relacionados con las próximas elecciones. Pero lo interesante es percibir cómo los periodistas asumen posturas más allá de lo que tradicionalmente se conoce como periodismo informativo, incluso el interpretativo. Es decir, han ido ocupando espacios que antes estaban reservados para políticos, académicos, expertos y otros.

Es muy frecuente escuchar frases como “es que la gente quiere” o “es que la gente opina que...”. Hay que notar que esta misma postura de asumir o saber “lo que la gente quiere” es la que precisamente se critica de los partidos políticos, sin embargo, los periodistas terminan también asumiendo el rol de representantes del pueblo. ¿Acaso no es lo mismo? Y en todo caso, ¿los temas que debaten son los importantes?

En este punto entra el tema de la agenda mediática. Tanto las noticias publicadas como los análisis pueden indicar cuáles son los temas más importantes para los periodistas, pero no implica que lo sea para el resto de personas. Cabe recordar que además de establecer una agenda, lo significativo es la posibilidad de influir sobre lo que piensa la población del tema electoral. Entonces, ¿los temas sobre los que debaten tan acaloradamente serán en realidad los importantes?

Entonces, con estos puntos sobre la mesa, vale la pena preguntarse: ¿Por qué no observarlos también como actores políticos o líderes de opinión en el actual proceso electoral? ¿La lupa no tendría que estar también puesta en un ejercicio que tiene implicaciones para este proceso, incluso en la misma calidad de la gestión electoral?

*Pero lo interesante es percibir como los periodistas asumen posturas más allá de lo que tradicionalmente se conoce como periodismo informativo, incluso el interpretativo. Es decir, han ido ocupando espacios que antes estaban reservados para políticos,*

## De la desconfianza no puede venir la confianza.

La organización del sistema electoral salvadoreño, entendido en sentido amplio, se basa en el principio de las mutuas garantías entre los partidos políticos contendientes. Se busca así impedir que uno de ellos controle todo el sistema y para esto se establecen facilidades para que se vigilen entre sí. Por ejemplo, para disuadir los intentos de fraude, los organismos de gestión electoral (permanentes y temporales) se integran con miembros o representantes de los partidos.

La historia política salvadoreña registra varios procesos electorales donde se cometió fraude, especialmente en 1972 y 1977. Las reformas constitucionales de 1991 y los acuerdos de paz de 1992 reorganizaron el sistema electoral comenzando con la sustitución del Concejo Central de Elecciones por un Tribunal Supremo Electoral (TSE). Era de esperar que, ante la desconfianza derivada del pasado fraudulento, se optara por la mutua vigilancia antes que por el principio de independencia. ¿Qué partido político iba a creer en una autoridad electoral independiente en ese entonces?

La desconfianza no paró allí, pues el nuevo Código Electoral, aprobado a finales de 1992, contempló la existencia de un organismo electoral más, de carácter permanente, que vigilaría al TSE. Pero este organismo tampoco iba a ser independiente sino que estaría basado también en la mutua vigilancia. A los partidos políticos se les concedió el derecho de vigilar las actuaciones del TSE, como si aquéllos no estaban ya dentro del mismo. Sin embargo, la medida tenía sentido en tanto sólo los tres partidos más votados en las elecciones presidenciales tienen presencia en el TSE.

El organismo partidista que vigila al TSE es la Junta de Vigilancia Electoral (JVE). Según el artículo 139 del Código Electoral “es un organismo de carácter permanente, encargado de fiscalizar las actividades y funcionamientos de las dependencias del Tribunal, y de los organismos electorales temporales [...]”. En la JVE están representados cada uno de los partidos legalmente inscritos. Así, los partidos que no están en el TSE vigilan a los que sí lo están.

Por si no bastara, la vigilancia mutua se extendió también hacia los organismos electorales temporales. Las Juntas Electorales Departamentales, Juntas Electorales Municipales y Juntas Receptoras de Votos también se integran con delegados de los partidos políticos.

Por si fuera poco, la encuesta de mayo del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) reveló que 78.2% de los encuestados manifestaron tener “ninguna” o “poca” confianza en el TSE y 68.9% dijeron tener “ninguna” o “poca” confianza en el próximo proceso electoral. El cuadro 2 desagrega estos porcentajes por edades. Resulta llamativo que sea el grupo más joven (los de 18 a 25 años), el que albergue a “más desconfiados”. Aunque no se pueda establecer la base de esta desconfianza con la información disponible debería ser un fenómeno a tomar más en serio por parte de la autoridad electoral. Sobre todo, si además, el esfuerzo del TSE para hacer que los jóvenes de 17 años acudieran a solicitar su DUI antes del 21 de julio no parece haber sido eficaz.

**CUADRO 2. LA DESCONFIANZA EN EL TSE Y LAS ELECCIONES DE 2009, SEGÚN GRUPOS DE EDAD.**

Edad (años)	Ninguna o poca confianza (%)	
	En TSE	En proceso electoral
De 18 a 25	81.1	72.6
De 26 a 40	79.8	70.8
De 41 a 55	77.7	66.1
De 56 y más	70.4	61.3

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe No 116 del IUDOP.

Que quienes vivieron los fraudes electorales de la década de 1970 tuviesen desconfianza en el TSE (al estar controlado por la derecha gobernante), no resultaría nada extraño. De hecho, el diseño del sistema electoral se montó sobre esa desconfianza. Pero, que los más jóvenes (que no vivieron los fraudes electorales) también tengan desconfianza resulta ser un síntoma de algo más grave: la realización periódica de elecciones en El Salvador no ha echado raíces en la generación más joven.

## La OEA y las elecciones 2009.

Hasta el momento, la contribución de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el marco del proceso electoral de 2009, puede analizarse a partir de la identificación de dos etapas: 1) la auditoría integral sobre el registro electoral; y 2) la asesoría técnica destinada a implementar algunas de las recomendaciones señaladas en el informe final de la anterior auditoría. Aunque ambas son posibles gracias a la suscripción de acuerdos de cooperación entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la OEA, no deben entenderse como simples ejemplos de asistencia técnica, ya que la primera de estas etapas puede tipificarse como manifestación de la observación electoral de segunda generación.

Este planteamiento es viable, si se parte de una concepción amplia de observación electoral, donde los observadores reúnen información de manera sistemática con el propósito de emitir una opinión fundamentada en cualquier etapa del proceso electoral. En este caso, la auditoría sí puede considerarse como una expresión de observación electoral, ya que el procedimiento seguido por el grupo de asistencia técnica y el producto final de la misma, corresponden a esta dinámica.

Por otro lado, para tipificarse como parte de la observación electoral de segunda generación, es necesario retomar las siguientes particularidades de la auditoría: a) fue una tarea específica realizada por un grupo de 11 técnicos; b) su trabajo se limitó a un tema focal de la observación preelectoral: el

registro de electores; c) los técnicos de la OEA no sólo se centraron en la confiabilidad del registro, sino que también en aquellos aspectos necesarios para mejorar su calidad; d) una de las instituciones analizadas fue el TSE; e) el TSE fue quien solicitó a la OEA realizar dicha auditoría; y f) dio paso a que se desplegara asesoría técnica destinada a subsanar algunos de los aspectos señalados como deficientes en el informe final. Este último literal se refiere a la segunda etapa de actividades de la organización, cuyo plan operativo pretende mejorar el acceso y vigilancia del registro electoral.

Al contrastar estas características con las de la observación electoral de la segunda generación, se descubren grandes coincidencias, como las señaladas en el Cuadro 3.

Las consideraciones anteriores indican que desde hace mucho se empezó a observar el papel del TSE en la credibilidad del proceso electoral, por lo que de la forma en que éste responda a estas relaciones de cooperación, se obtendrán elementos que faciliten o dificulten una mejora en la calidad de su gestión electoral. Además, el reconocer la existencia de una manifestación de este tipo de observación electoral, es un precedente para exigir calidad, además de confiabilidad en este proceso electoral; por lo que se abre la puerta para colocar en la mesa de debate, temas como: la campaña electoral, el papel de los medios de comunicación y la transparencia en el financiamiento político.

**CUADRO 3. COINCIDENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA DE LA OEA (SEGÚN LITERALES) CON LAS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DE SEGUNDA GENERACIÓN.**

Características de la observación electoral de segunda generación	Auditoría de la OEA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se requiere de pequeños grupos de expertos para formar redes de observación en diferentes fases del proceso electoral.</li> <li>▪ Uno de sus campos de acción es el de velar por la calidad de la organización electoral, la cual incluye al registro electoral como parte de la preparación de las elecciones.</li> <li>▪ Uno de los actores observados son las autoridades electorales</li> <li>▪ Algunos de los actores interesados en observar son las autoridades electorales y los organismos internacionales.</li> <li>▪ Se identifican posibilidades de asistencia técnica en aquellos aspectos que hayan presentado debilidades o insuficiencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a, b</li> <li>c</li> <li>d</li> <li>e</li> <li>f</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de Horacio Borneo, Manuel Carrillo y Ricardo Valverde en el Tratado de derecho electoral comparado (2007)

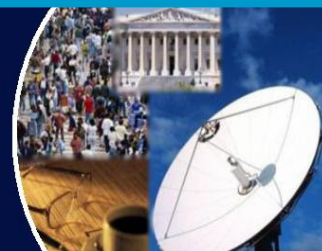


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
 Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
 Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
 e-mail: [elsalvadorenlamira2009@hotmail.com](mailto:elsalvadorenlamira2009@hotmail.com)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 4.

16 de julio de 2008

## Editorial

El pasado 13 de julio, el partido ARENA llevó a cabo una demostración de fuerza. Como lo hiciera el FMLN, cuando proclamó a su fórmula de candidatos para las elecciones presidenciales de marzo de 2009, el 11 de noviembre de 2007, el partido de gobierno llenó el estadio Cuscatlán. Lo que tendremos estos días posteriores es el uso de las imágenes de dicho evento para crear la percepción que ARENA es más fuerte que el FMLN. Una imagen contraria a la que las diversas encuestas de opinión realizadas hasta la fecha han divulgado.

Ahora habrá que esperar la reacción del principal partido de oposición frente a la estrategia icónica arenera. Probablemente estamos a las puertas de una escalada en la lucha por las mentes y los corazones de las y los salvadoreños por parte de los dos partidos con mayores probabilidades de ganar las elecciones de marzo. Ahora bien, ¿cuánto les está costando a estos partidos semejante disputa mediática? ¿quién está financiando ese esfuerzo? ¿qué compromisos están asumiendo estos partidos hacia sus patrocinadores? En la edición 3 de este boletín se llamaba la atención sobre la necesidad de regular este asunto para hacerlo transparente.

En esta edición se quiere destacar la urgencia de controlar la campaña electoral para evitar que se desborde en actos violentos. Hace falta mucho camino por recorrer de aquí hasta enero y marzo de 2009. El TSE debe mostrarse desde ya como un organismo capaz de poner orden y conducir el proceso electoral de forma creíble. La observación electoral, nacional e internacional, también puede aportar lo suyo para no tener que lamentar una campaña violenta más adelante.

Entre la población salvadoreña hay una especie de cultura de la improvisación, de dejar todo para el último momento. Las torrenciales lluvias de los últimos inviernos, incluyendo el actual por supuesto, han mostrado las consecuencias fatales de la no prevención. El riesgo de desastres aumenta. Pues bien, las elecciones también son cíclicas y en cada elección parece que se repiten los mismos hechos que luego se lamentan. No estaría nada mal que de cara a las elecciones de 2009 se adoptara **una estrategia ciudadana de prevención de riesgos electorales**. Esperamos que esta edición contribuya a fomentar dicha estrategia.

## Contenido

1. La necesidad de antidotos en contra de la violencia electoral
2. ¿Algo hace el vicepresidente?
3. Partidos y candidatos en la agenda mediática
4. Hablando de migraciones...
5. Algunos elementos de la observación electoral



## La necesidad de antídotos contra la violencia electoral

En el ambiente pre-electoral comienzan a registrarse incidentes entre militantes partidistas que podrían dar la pauta (si es que no existe una intervención pronta de los organismos electorales y los partidos políticos) a que los actos de violencia política se puedan convertir en una constante hasta el próximo año. Por ello es necesario que la ciudadanía tenga “en la mira” estas acciones. Para muestra están los casos de San Pedro Perulapán a finales de mayo y más recientemente lo suscitado en Tecoluca el último fin de semana de junio; en ambos casos hubo supuestos intercambios de palabras e incitaciones para la confrontación entre simpatizantes del FMLN y ARENA. Si bien esto no trascendió a más, la “luz amarilla” está allí.

Las agresiones físicas constituyen solamente una forma de la denominada *violencia electoral*, porque además existen otros mecanismos que generan actividades y conductas dañinas para la convivencia social y el pluralismo político en un contexto electoral. Estos mecanismos en muchos casos no son sancionados dada la ausencia o indefinición de reglas que permitan someter a los infractores.

Por ejemplo, la propagación de ideas e imágenes en medios de comunicación que inciten a la confrontación directa entre miembros de los diferentes partidos o que calumnien y difamen a candidatos, es una forma con técnicas más subliminales pero con efectos desproporcionales que pueden movilizar a las personas hacia una batalla campal.

Bajo el pretexto de difundir “ideas de reflexión”, para que la gente “analice” lo que pasaría si vota por X o Y opción, organizaciones o movimientos determinados hacen uso de campos pagados en televisión, prensa o radio. Esto se puede convertir en un juego peligroso porque si el mensaje apela al terror -como una forma de coacción- entonces éste se podría reflejar en violencia social segmentando bandos radicales.

Otro mecanismo que puede generar violencia electoral consiste en coartar la libertad de expresión. Ello puede suceder en dos niveles. El primero sobre las manifestaciones que puede hacer cada individuo sobre sus preferencias políticas y

sus ideas sobre la realidad que vive. El segundo, en los medios de comunicación de masas, si no pueden transmitir los acontecimientos en una campaña electoral sin restricciones ni agresiones por los partidos, autoridades o particulares.

En campañas electorales anteriores se ha hablado de pactos de no agresión entre las dirigencias de los partidos políticos, con el afán de evitar hechos de violencia en una determinada elección. Pero ese recurso, además de quedarse en la superficie, sería innecesario si existiera una reglamentación clara en esta materia y una autoridad electoral dispuesta a hacerla cumplir sin contemplaciones interesadas.

Un elemento importante que puede contribuir a evitar sucesos violentos en la actual coyuntura electoral es la orientación que pueden brindar los partidos a sus militantes. Se trata de una especie de código de conducta; éste podría ser formulado por la máxima instancia electoral del país. No estaría mal si además se pudiera convertir en un instrumento jurídico que defina autoridades, determine responsabilidades y establezca sanciones.

La idea planteada no debe considerarse descabellada o fuera de lugar, pues organismos internacionales como el *International Institute for Democracy and Electoral Assistance* (International IDEA) ya ha elaborado propuestas sobre un código de conducta para partidos políticos en campaña, con el afán de “minimizar los conflictos, erradicar la intimidación y promover un clima de competencia abierta, libre y justa durante el periodo electoral” (Código de conducta para partidos políticos, International IDEA 2000).

Si el reto es mejorar la calidad de la gestión electoral, entonces la violencia electoral debe ser uno de los primeros obstáculos a superar. Los primeros llamados a esta tarea son los partidos, sus candidatos y la autoridad electoral. De poco sirve tener capacidad de planificación y montar una compleja logística para los comicios, si desde el inicio el proceso ha estado marcado por agresiones, amenazas y un clima de irrespeto, sin las sanciones adecuadas. La violencia electoral atenta contra la realización de unas elecciones libres y justas.

## ¿Algo depende del vicepresidente?

Los candidatos a vicepresidente han ido adquiriendo una importancia inusitada en este proceso electoral. Muchos sostienen que el desenlace de las elecciones dependerá de la capacidad de apertura que muestren ARENA y el FMLN en la selección del mismo.

En el caso del FMLN, para quienes argumentan en la línea anterior, no habría ya remedio. Del candidato se destaca su origen de ex comandante guerrillero. Desde ahí se cuestiona, para unos analistas, su idoneidad para el cargo, su compromiso con la libertad y la democracia en el país.

Otros analistas cuestionan la pertinencia de la decisión de atar a un supuesto candidato de apertura a una persona que puede ser fácilmente ligado con el pasado, un blanco fácil para los intentos de vincular al FMLN con el marxismo, el pasado violento que tan buenos dividendos políticos dio en otras elecciones presidenciales.

Del lado de ARENA, frente a la avalancha de encuestas que afirman que el candidato del FMLN aventaja cómodamente a este partido en la carrera hacia las elecciones presidenciales, en los últimos días, se ha usado una línea de argumentación tendiente a realzar la figura del vicepresidente. Se ha transitado de argumentos que explicaba la falta de despegue de la candidatura de Ávila en el hecho de su llegada tardía a la competencia, a la idea que lo que le falta al primero es la designación de su vicepresidente.

Como quiera que sea, resulta curioso el uso que se hace de la figura del vicepresidente. Por de pronto, a esperas de que se demuestre que el resultado electoral finalmente dependa de la figura, la experiencia y el pasado del candidato a la vicepresidencia de uno y otro partido, no hay suficiente respaldo histórico ni teórico para sustentar este argumento.

En realidad, la historia reciente del país demuestra que a lo largo de los últimos tres períodos presidenciales, los vicepresidentes no han tenido un papel destacado en la agenda pública. De tal modo que los tres vicepresidentes han sido vistos quizá como meras figuras decorativas que asisten a

los actos protocolarios y reemplazan al presidente cuando éste se encuentra fuera del país.

Por otro lado, a diferencia del caso guatemalteco, por citar un ejemplo, en que la Constitución otorga algunas funciones específicas al vicepresidente como las de coordinar la labor de los ministros de Estado, presidir los órganos de asesoría del ejecutivo que establezcan las leyes; en nuestro caso, no se otorga ningún poder especial al vicepresidente. Ni siquiera aparece de manera expresa entre los funcionarios con iniciativa de ley.

En la línea de lo anterior, es emblemático el caso del ex vicepresidente Carlos Quintanilla de quien se rumoró tenía serias dificultades personales con el presidente Flores. Más allá de las enemistades entre dos figuras públicas, llama la atención que el trabajo por los derechos de los salvadoreños en el exterior, al que dedicó el vicepresidente sus cinco años de mandato, tuvo escaso avance en la agenda política nacional.

Con estos antecedentes, no se ve de qué manera, más allá de algún pacto de caballeros, sin ninguna fuerza legal o política, el vicepresidente que escoja Rodrigo Ávila o el de Mauricio Funes podrán crear diferencia alguna, si es que la mayoría de los y las salvadoreñas decidiera votar en función de la supuesta garantía o falta de ésta que ofrecería el candidato a la vicepresidencia.

**CUADRO 1. ÚLTIMOS TRES VICEPRESIDENTES DE EL SALVADOR Y FUNCIONES DESEMPEÑADAS.**

<b>Enrique Borgo (1994-1999)</b>	El Plan del Trifinio, Programa de desarrollo de la Micro-empresa
<b>Carlos Quintanilla (1999-2004)</b>	Promoción de nuevas inversión, Salvadoreños en el exterior, Integración Centro Americana, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible.
<b>Ana Vilma de Escobar (2004-2009)</b>	En la página web de la presidencia aparece que se ha dedicado a actividades diplomáticas y ruedas de negocios etc.

Fuente: Elaboración propia.

## Partidos y candidatos en la agenda mediática.

La cobertura mediática registrada para este número vuelve a centrarse en los partidos políticos y en los candidatos presidenciales. Los resultados del monitoreo de medios que se presenta a continuación corresponden al periodo que abarca desde el 16 de junio al 11 de julio pasado, en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy. En total se registraron 108 notas periodísticas, de las cuales 58 fueron publicadas en El Diario de Hoy y 50 en La Prensa Gráfica.

Los temas electorales más abordados en las noticias fueron los partidos políticos y los candidatos -tanto para alcaldes como presidenciales. Ambas temáticas aparecen con 32 y 31 notas registradas respectivamente. A continuación le siguen las notas sobre las últimas encuestas con 9 publicaciones, 6 sobre organismos electorales y normativa electoral, 6 más hacen referencia a la violencia en la campaña y sólo 5 abordan planes de gobierno. Las 19 notas restantes retoman temas variados.

Al separar las noticias por periódicos los resultados arrojan que La Prensa Gráfica dio más cobertura al tema de partidos en campaña, candidatos y organismos y normativa electoral; mientras que en El Diario de Hoy predominó la cobertura a los candidatos, los partidos políticos en campaña, los organismos electorales y las encuestas.

Otro de los rasgos de la cobertura periodística registrada tiene que ver con el protagonista de la noticia. Es decir, quién o quiénes aparecen con más frecuencia en las noticias electorales. Los resultados arrojan que los partidos políticos y los candidatos son nuevamente los que más aparecen con 45 y 41 notas respectivamente. En tercer lugar, con 9 notas aparecen los líderes de los partidos políticos; que incluyen desde cuadros de la cúpula

partidaria hasta reconocidos miembros que conforman los equipos de campaña. Finalmente aparecen los organismos electorales y activistas de los partidos políticos con una frecuencia de 3 y 1 apariciones respectivamente. Otros 9 hacen referencia a otros sujetos.

Respecto al candidato presidencial más citado, los resultados arrojan que un total de 52 notas citó a uno de los dos o a ambos candidatos: 22 hablan de Rodrigo Ávila y en 16 aparece solo Mauricio Funes. El resto, un total de 14, citó a los dos al mismo tiempo.

Para conocer los temas relacionados con ambos candidatos, es preciso fijarse en los titulares. Se registraron 27 titulares en donde se menciona a un candidato y de éstos, 17 nombran a Ávila y 10 a Funes. Pero, ¿cuál es el contenido de los titulares? Algunos de los titulares que más acaparan espacios son los temas relacionados a las propuestas de políticas públicas hechas por Rodrigo Ávila.

El registro de la cobertura periodística evidencia que los partidos políticos más grandes y sus candidatos, especialmente Rodrigo Ávila, son los temas que predominan una vez más en la agenda mediática. Lo significativo de esto, como se dijo en otra ocasión, es la posibilidad de que la agenda mediática esté finalmente determinando la agenda pública. Es decir, que esté marcando la discusión sobre los temas en los que hay pensar, analizar o discutir durante la campaña electoral. Pero, ¿se agotan los temas electorales aquí? ¿Qué pasa con las elecciones de diputados y las 262 elecciones municipales que también se llevarán a cabo el otro año, por ejemplo? Las primeras también son de importancia nacional e incluso se realizarán antes que las presidenciales. ¿Qué dicen a propósito los periódicos bajo observación? Nada.

CUADRO 2. FRECUENCIA DE TEMA ELECTORAL ABORDADO EN LAS NOTAS, SEGÚN PERIÓDICO.

Periódico	Tema electoral abordado en las notas							
	Candidatos	Planes de gobierno	Partidos políticos en campaña	Encuestas publicadas	Organismos electorales	Normativa electoral	Violencia en las campañas	Otros
La Prensa Gráfica	13	0	19	2	3	2	3	8
El Diario de Hoy	18	5	13	7	0	1	3	11

Fuente: Elaboración propia según datos de EDH y LPG.

## Hablando de migraciones...

Al leer el título de este aporte podría generarse la sensación que el foco cae en *los que se fueron*. Sin embargo, teniendo la mira en las elecciones de 2009, *los que se fueron* no son necesariamente los que abandonaron el país. En términos del registro electoral podría tratarse de los muertos, es decir, aquellos que deberían ser sacados del registro. Pero, no es de éstos de quienes se quiere hablar aquí.

Las actualizaciones que debe hacerse al registro electoral incluyen las modificaciones en los datos de los electores. En este sentido, al hablar de los *que se fueron* se hace referencia a los que cambiaron de domicilio y que, por tanto, solicitan que se les cambie de lugar de votación. Se trata de uno de los asuntos más difíciles de controlar por parte de las autoridades electorales. Ha sido necesario incluso legislar al respecto para evitar el cambio de domicilio con fines electorales.

*“El Registro Electoral suspenderá el proceso de inscripción de ciudadanos ciento ochenta días antes de la fecha señalada para celebrar las elecciones; y la modificación de residencia de ciudadanos se suspenderá un año antes, debiéndose cerrar definitivamente ciento veinte días antes de la fecha de las elecciones, no pudiendo experimentar dentro del periodo de suspensión y cierre definitivo del Registro Electoral, otras modificaciones que las que sean necesarias para corregir errores evidentes en los padrones o para hacer efectivas las cancelaciones de personas fallecidas o de inscripciones fraudulentas, así como para inscribir a aquellas personas que adquieran la mayoría de edad en el periodo comprendido entre el cierre del plazo de inscripciones al Registro Electoral hasta un día antes de la elección, siempre que tales personas hayan solicitado su respectivo Documento Único de Identidad, previo a la citada suspensión del proceso de inscripción al Registro*

La suspensión de modificaciones al lugar de residencia de los potenciales electores con un año de antelación fue propuesta por el partido ARENA. Para otros partidos, especialmente de oposición, dicha medida les pone en desventaja una vez que, según ellos, aquel partido ya había “migrado votantes” hacia los municipios donde los necesita para ganar alcaldías.

No obstante, lo que no se menciona por parte de ninguno de los partidos, de gobierno o de

oposición, es que de todas formas quedan otros mecanismos para “migrar votantes”. El que aquí se trae a colación es el colocar como miembros de Juntas Receptoras de Votos (JRV) a militantes o simpatizantes partidistas que viven o tienen su domicilio en un municipio distinto al del centro de votación donde son destacados.

Para las elecciones municipales de enero de 2009, los partidos ARENA, FMLN, PCN y PDC tienen asegurados como mínimo un miembro propietario y otro suplente para cada JRV. Según la “Memoria especial elecciones 2006”, publicada por el TSE, para el evento electoral del 12 de marzo de 2006 se instalaron 9,708 JRV a nivel nacional. Si se mantuviera este número de JRV para 2009, cada uno de los partidos mencionados podría tener asegurados 19,416 votantes con posibilidad de ejercer el sufragio en un lugar diferente a donde están registrados. Este ejército de votantes podría ser incluso mayor por el crecimiento del registro electoral y por la inclusión de los vigilantes partidistas asignados a cada JRV.

¿Cómo es posible esta migración de votantes? ¿Por qué los miembros de JRV pueden votar en un lugar distinto al de su domicilio? La respuesta es sencilla. Porque, en primer lugar, no hay disposición alguna que obligue una integración de JRV con miembros que corresponden al padrón de cada JRV. En segundo lugar, porque según el artículo 248 del Código Electoral, los miembros de las JRV y los vigilantes de los partidos políticos, emiten el voto en la JRV donde están asignados.

*“Para ser miembro de la Junta Receptora de Votos se requiere: ser salvadoreño, mayor de dieciocho años, de reconocida honradez, saber leer y escribir correctamente y no tener ninguna de las incapacidades indicadas en los artículos 74 y 75 de la Constitución” (Código Electoral, Art.119).*

La migración de votantes comentada aquí se corona con el hecho que los votos de los miembros de JRV y vigilantes partidistas cuentan en esa JRV y no donde aquéllos están registrados. Aunque no se disponga de información sobre su magnitud, esta migración abre la puerta a la manipulación de la organización de la jornada electoral con fines partidistas.

## Algunos elementos de la observación electoral

Si bien no existe una fecha predeterminada para iniciar con los ejercicios de observación electoral, sí se ha identificado elementos a los que hay que darles seguimiento desde un periodo previo al día de los comicios, ya que inciden de manera considerable en la confiabilidad y legitimidad del proceso electoral. Estos temas se vinculan íntimamente con el marco legal, la administración electoral, la campaña electoral y los medios de comunicación.

Los informes de las misiones de observación de la OEA para las elecciones de noviembre de 2007 en Guatemala y las elecciones de mayo de 2008 en República Dominicana, brindan importantes pistas sobre cómo abordar los anteriores elementos en el marco de las necesidades del proceso electoral. De manera general, sus observaciones pueden sistematizarse en dos áreas: 1) Las relativas a la administración electoral; y 2) Las relativas a la campaña electoral.

En cuanto a la primera área, las misiones resaltaron la imperiosidad de respetar el calendario electoral y las normas electorales, por parte de los actores involucrados en el proceso. A la vez, destacaron la urgencia de capacitar de manera institucional a los miembros de las juntas receptoras de votos (JRV), ya que éstos son los que tienen el contacto más inmediato con los electores y las actas de conteo de votos. Además, subrayaron la necesidad de una respuesta oportuna de las autoridades competentes, a los señalamientos y denuncias de comportamientos indebidos y de actos violentos enmarcados en el proceso electoral. Esta última observación se volvió trascendental en Guatemala, en donde se registraron graves incidentes violentos, como el asesinato de candidatos.

Por otro lado, las misiones mencionaron la necesidad de educar oportunamente a la población

sobre: la logística de verificación del padrón electoral, la organización de los centros de votación y las limitantes de los conteos preliminares.

Sobre la segunda área, las misiones enfatizaron la desigualdad de acceso de los competidores a los medios de comunicación, la cual se visualizó tanto en la participación en programas como en la presencia mediática, fruto del financiamiento electoral. En el caso de República Dominicana donde existen normas ambiguas sobre la campaña, al igual que en El Salvador, la misión señaló la importancia de los esfuerzos gubernamentales para evitar prácticas que originen una ventaja desigual entre los competidores.

Por su parte, la misión instalada en Guatemala resaltó la responsabilidad de los medios en la elaboración y manejo de las encuestas de opinión, e indicó que su impacto y alcance no deben sobredimensionarse, dado que es preciso garantizar el derecho de los electores a la información objetiva y neutral. A la vez, observó que diferentes medios mostraron sus preferencias electorales por medio de sus editoriales y espacios de opinión.

En esta oportunidad únicamente se ha considerado algunos puntos que pueden resultar de interés para el proceso electoral salvadoreño. Todavía faltan algunas semanas para que el TSE convoque a elecciones. Sin embargo no hay que esperar ese momento para poner la mira sobre asuntos como los aquí reseñados. Las siguientes preguntas pueden servir como lista de chequeo para la observación electoral: ¿El TSE entregará en los tiempos establecidos el padrón electoral depurado?, ¿El TSE capacita a las JRV?, ¿Las instituciones competentes dan respuesta a las denuncias presentadas en el marco del proceso electoral? y ¿Las encuestas de opinión son manejadas de forma imparcial por los medios de comunicación?

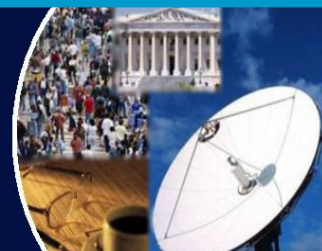


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [elsalvadorenlamira2009@hotmail.com](mailto:elsalvadorenlamira2009@hotmail.com)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 5.

25 de julio de 2008

## Editorial

Por motivo de vacaciones, la edición del número 5 de este boletín se publica antes de lo establecido (cada dos semanas). La campaña electoral sigue su marcha acercándose cada vez más la fecha establecida para la convocatoria oficial por parte del Tribunal Supremo Electoral. La misma se llevará a cabo el 17 de septiembre del año en curso.

Entre tanto, los candidatos presidenciales de los partidos mayoritarios se han trazado una estrategia de visitas al extranjero para promocionar su candidatura. Por haber sido designado mucho antes que su oponente, el candidato del FMLN lleva la delantera en esta pista de la competencia. El revuelo causado por las fotos publicadas en algún medio de prensa nacional, donde aparecía el candidato efemelenista junto al presidente del gobierno español, quizá no hubiese sido tal si la gira del candidato presidencial demócrata, de los Estados Unidos, Barack Obama por los países del medio y cercano oriente fuera seguida más de cerca por la ciudadanía. En cierta forma, lo que ha hecho Funes es lo mismo que está haciendo Obama. Y, por si fuera poco, es similar a lo que ha comenzado a hacer Ávila.

En este número se sigue tomando la temperatura a la marcha de la campaña adelantada. Se hace desde la perspectiva de la necesidad de transparentar las giras promocionales de los candidatos al exterior; de lo que ganan los medios de comunicación de masas con una campaña adelantada; del mercadeo electoral como técnica de propaganda; y de la información que el TSE pone a disposición del público en su sitio de Internet.

Un artículo más trata sobre la percepción de fraude que ha rodeado la realización de los últimos procesos electorales. Los partidos, candidatos, la Junta de Vigilancia Electoral y el mismo TSE no parecen tomar en serio el asunto. Entre todos ellos debieran hacer esfuerzos para transparentar la gestión electoral, informando oportunamente y de manera veraz sobre el desarrollo de la campaña. Es probable que todos ellos prefieran competir aprovechando cualquier ventaja anticipada que ofrezca la gestión del TSE. Pero por esa ruta se alimenta la sospecha de que la competencia no será limpia. Y hay que evitar, a toda costa, que se transite por esa fatal ruta.

## Contenido

1. ¿Qué buscan Ávila y Funes en el exterior?
2. Otras explicaciones para el adelanto de la campaña.
3. Los candidatos presidenciales en el centro de las campañas
4. Un sitio de baja calidad informativa:  
[www.tse.gob.sv](http://www.tse.gob.sv)
5. Persiguiendo los fantasmas del fraude electoral



## ¿Qué buscan Ávila y Funes en el exterior?

El incidente diplomático por el contenido del campo pagado del FMLN, en donde se incluye una fotografía de Mauricio Funes con el Presidente español José Luis Rodríguez Zapatero, y la reciente visita de Rodrigo Ávila a Washington DC, despiertan el interés por las consecuencias de la búsqueda de apoyos que realizan los candidatos presidenciales de ARENA y el FMLN en el exterior.

### CUADRO 1. AGENDA DE MAURICIO FUNES Y RODRIGO ÁVILA EN EL EXTERIOR

#### Mauricio Funes

10 de marzo	Reunión con el Presidente Álvaro Colom.
18 de abril	Entrevista con el Presidente Martín Torrijos y reuniones con políticos y empresarios panameños, en su gira por Panamá.
Principios de mayo	Reunión con funcionarios del gobierno alemán, de la UE, del Parlamento Europeo y miembros de la social democracia europea, en su gira por Alemania y Bélgica.
19-21 de mayo	Reuniones con el Presidente Lula da Silva, parlamentarios y empresarios brasileños, en el marco de su gira en Brasil.
31 de mayo	Reunión con empresarios y salvadoreños en Washington DC.
27 de junio	Visita a la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) en el marco de su gira por el sur de California.
Principios de julio	Asistencia al XXXVII Congreso de Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Reunión con el Presidente Rodríguez Zapatero y miembros de su gabinete. Reuniones con miembros de la diputación, el ayuntamiento y organismos no gubernamentales de Barcelona.

#### Rodrigo Ávila

17 de julio	Reuniones privadas con representantes del Banco Mundial, congresistas, senadores y representantes del Hudson Institute.
18 de julio	Reuniones con representantes de BID, de Heritage Foundation, con José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA y con Thomas Shannon, Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos.
19 de julio	Reuniones con líderes evangélicos de la zona metropolitana de Washington DC, con el Padre Eugenio Hoyos y con la comunidad de salvadoreños de la zona.

Fuente: Elaboración propia según datos de los sitios web oficiales de los candidatos y de notas de LPG y EDH.

Hasta el momento, Funes ha visitado 7 países y Ávila ya comenzó su carrera electoral en los suelos foráneos. Según el cuadro 1 ambos se han dado a la tarea de realizar encuentros con importantes personajes de la comunidad internacional.

Funes y Ávila están buscando apoyos en otras naciones para una futura gestión. En los breves informes noticiosos de los candidatos sobresale el tema de la cooperación internacional. No obstante, se deja en el limbo si parte de los apoyos se manifestarán en recursos para la campaña electoral o si los candidatos, sin ser aún gobernantes, han aceptado compromisos durante sus reuniones con funcionarios de gobierno, organizaciones internacionales y empresarios.

Los apoyos internacionales, ya sean expresados como recursos para la campaña electoral, cooperación internacional o respaldo para la siguiente gestión, no se conceden de manera gratuita, ni tampoco existe una garantía sólida de que se hagan efectivos. En el peor de los casos, los candidatos podrían incurrir en la adopción de compromisos políticos con entidades extranjeras sin tener aún delineada su política exterior.

El financiamiento externo de la campaña electoral también puede tener consecuencias negativas. La no prohibición de aquél, podría dotar de una importante cuota de influencia a los extranjeros sobre la política salvadoreña. En anteriores ediciones del boletín, se ha señalado la relación entre patrocinadores e intereses defendidos por los partidos políticos. ¿Qué pasaría si se colectan más recursos del exterior que dentro del país? Una de las respuestas puede ser la siguiente: los gobernantes a elegir en 2009 protegerán los intereses de personas que ni tan siquiera viven en el país y no los de aquellos que votarán por ellos.

Estos escenarios plantean la necesidad de gestionar transparentemente las relaciones exteriores de los candidatos señalados. La forma como hasta ahora lo han hecho va contra el derecho de los electores a emitir un voto informado, lo que en consecuencia afecta a la calidad del proceso electoral. Más allá de los reclamos diplomáticos importan las ataduras de los futuros gobernantes.

## Otras explicaciones para el adelanto de la campaña

El Código Electoral, como lo hemos visto en otras entregas de este boletín, estipula un tiempo bien determinado para el inicio de la propaganda electoral. Sin embargo, como puede notar cualquier observador externo a los partidos y al propio Tribunal Supremo Electoral (TSE), esta actividad inicia, en realidad, muchísimo antes de lo establecido por la ley.

Sobre este hecho recurrente elecciones tras elecciones en el país, se suele ofrecer explicaciones verdaderamente dispares; además, el sentido común responsabiliza tan sólo a los actores políticos, TSE y partidos en contienda, como los únicos beneficiarios y responsables del adelanto de la propaganda electoral.

Sin embargo, al mismo tiempo que es costumbre denunciar desde los medios de comunicación este hecho, en realidad, desde estos espacios, se suele adelantar las discusiones electorales, espoleando la lucha contradictoria entre los actores en contienda, subrepticamente, invitando a éstos a entrar en el debate con sus oponentes.

Tan es así que algunos estudiosos sostienen que la cobertura de los medios, y el modo como tratan a los partidos o posibles candidatos de sus preferencias, inician mucho antes de que los mismos actores empiecen abiertamente a posicionarse respecto de las elecciones. ¿Quién no recuerda las primeras especulaciones en la prensa sobre los posibles candidatos de ARENA y el anuncio de supuestas reuniones de grupos influyentes en este partido?. Pero, ¿qué ganan los medios con una campaña electoral adelantada?

Pues, a despecho de lo que puede suponer el observador poco perspicaz, los medios de comunicación ganan mucho con el adelanto de las campañas electorales. Esta ganancia va desde la oportunidad de hacer carrera de unos comentaristas, pasando por la facilidad de rellenar espacios que de otra manera costaría más producir, hasta culminar con la millonaria inversión que hacen los partidos en compra de espacios en los distintos medios, para responder a los ataques de sus oponentes o simplemente posicionarse frente a un tema ya levantado por los mismos medios.

En El Salvador, es casi imposible conocer la cantidad exacta en torno al monto que gastan los partidos y otros actores políticos en los medios. Ni mucho menos se puede saber el monto de lo que los dueños de los medios ponen a la disposición de sus partidos favoritos, en términos de inversión política a futuro. No obstante, sí se puede afirmar que el mundo de la propaganda electoral es un mercado millonario.

Al observar el monto desembolsado por el estado en las últimas elecciones que se han celebrado en el país, suponiendo que los partidos no tuvieran acceso a otra fuente de financiamiento externo y gastaran la mitad de lo recibido en propaganda electoral en los medios, estaríamos hablando de un negocio de cerca de seis millones de dólares en los últimos seis años, sin tomar en cuenta lo que se gastó en las elecciones presidenciales de 2004. Esta cifra equivale, por ejemplo, más o menos a la mitad de lo que se gastó en 2007 para la financiación a la red de protección social (ver Proceso, 10 de octubre de 2007, p. 8).

**CUADRO 2. CANTIDAD DESEMBOLSADA EN DÓLARES EN CONCEPTO DE DEUDA POLÍTICA A LOS PARTIDOS EN DIFERENTES ELECCIONES**

Año	Legislativas	Municipales
2003	2,769,477.48	2,047,097.52
2006	4,575,173.58	3,420,215.86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TSE.

Como puede observarse, el mercado de la propaganda electoral adelantada en los medios significa sumas millonarias de dinero para los dueños de los mismos. Frente a esta realidad cabe la siguiente pregunta ¿los sesgos en el tratamiento de los partidos políticos —algo que se ha evidenciado en números anteriores de este boletín— tienen alguna relación con la capacidad de compras publicitarias de éstos? Esta es una buena pregunta cuyo principio de respuesta podría saberse con algo de transparencia en las cuentas de campañas de los partidos.

## Los candidatos presidenciales en el centro de las campañas

Que los candidatos presidenciales de ARENA y del FMLN aparezcan en los medios de comunicación es algo habitual desde hace meses. Mauricio Funes y Rodrigo Ávila son componentes primordiales en las estrategias electorales de ambos partidos.

Los eventos más representativos del peso que significan se realizaron cuando fueron proclamados, casi de la misma forma, en el estadio Cuscatlán. La imagen era similar. Un estadio repleto de personas proclamándolos. En adelante pareciera que ARENA y el FMLN hubieran articulado sus estrategias a partir de las figuras de sus candidatos presidenciales. Esto tendría lógica si retomamos lo que aseguran expertos en *marketing* político cuando dicen que la figura del candidato, especialmente el presidencial, es exitosa si se logra que los votantes se vinculen con éste. Pero, ¿cómo están presentando a los candidatos presidenciales?

Una de las formas de posicionarse en la mente de los votantes es a través de eslóganes. Son mensajes que buscan definir o reforzar una idea del candidato o del mismo partido político. Por ejemplo, Mauricio Funes aparece junto a la frase “*Nace la esperanza... viene el cambio*”. Durante los últimos meses, Funes ha recorrido varias ciudades bajo el eslogan “*Mauricio Funes y la caravana de la esperanza*”. Estas frases recogen algo muy interiorizado en las personas. De hecho, las encuestas de opinión pública recogen que *el cambio* es una idea muy apoyada.

Por otro lado, Rodrigo Ávila aparece junto al eslogan “*Por un país más justo*”. Ávila en sus intervenciones públicas maneja un discurso en el que habla de una reingeniería del gobierno. En ese sentido, también retoma la idea de cambio pero desde un gobierno

de ARENA. Sin embargo, Ávila a diferencia de Funes se enfrenta al desgaste que representan cuatro periodos consecutivos de gobierno de su partido. Para contrarrestar esta realidad lanza la idea de un presidente concertador que está dispuesto a integrar un gabinete con personas no necesariamente provenientes de las filas de su partido. Así pues, ARENA, al igual que el FMLN, retoma de cierta forma la idea de *cambio*.

El recurso a eslóganes para la competencia electoral es una técnica de mercadeo político. Algunos rechazan esta perspectiva pues aseguran que sólo sirve para “vender a un candidato como si fuera un jabón”. De hecho, sabemos que un mensaje no siempre garantiza un efecto directo, ya que influyen intereses y otras predisposiciones; pero sin duda nos indica cuáles son las estrategias de persuasión a las que recurren los partidos políticos.

Algunos expertos aseguran que el valor mismo del candidato es relativo porque depende de la credibilidad percibida en las personas. Entonces, más allá de la imagen, ¿de qué cambios estamos hablando?. Acaso, ¿la reciente estructuración del COENA significó un verdadero cambio para el partido aunque sólo fuera la salida de dos o tres personas? Por otro lado, ¿la candidatura de Mauricio Funes es un verdadero indicador de una renovación o cambio del partido que lo postuló?



## Un sitio de baja calidad informativa: [www.tse.org.sv](http://www.tse.org.sv)

Mejorar la calidad de la gestión electoral pasa por hacer disponible información que puede ser de interés para la ciudadanía. Debe hacerse de manera oportuna y la información debe ser de calidad. Ésta tiene que ser tal que permita a la ciudadanía hacerse un juicio no sólo sobre los partidos y candidatos contendientes sino también sobre la gestión de las autoridades electorales. Además debe incluirse información sobre las disposiciones (constitucionales, legales y reglamentarias) que regulan la competencia electoral y la distribución de los cargos de elección pública. También resulta útil que la ciudadanía, en general, y públicos especializados, en particular, puedan acceder a información estadística en materia electoral y del contexto inmediato tanto político como administrativo.

El uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) constituye una oportunidad para que las autoridades electorales cumplan con la desiderata planteada en el párrafo anterior. Sin embargo, a pesar de todas las ventajas que las TIC's ofrecen la decisión no es automática. Puede haber condiciones presupuestarias, administrativas y, sobre todo, políticas que bloqueen un uso eficaz y eficiente de las TIC's para elevar la calidad de la gestión electoral.

Como muestra de lo que se está afirmando basta visitar el sitio web del Tribunal Supremo Electoral (TSE) salvadoreño. Si con dicha visita no se hace evidente el carácter informativo deficitario del mencionado sitio, entonces bastará una comparación con sitios web de otros organismos electorales.

Imaginemos una ciudadana interesada en conocer el marco legal bajo el cual está operando, a la fecha, la gestión electoral. Supongamos que dicha persona desea conocer lo regulado en materia de la calificación de los sufragios. Entonces entra al sitio web del TSE y ¿qué encuentra? Además de una noticia desfasada (del 9 de mayo)<sup>1</sup> en la que se anuncia que el TSE informa al cuerpo diplomático sobre el proceso electoral 2009, nuestra ciudadana

localiza un *link* (documentos) donde al hacer *click* encuentra el Código Electoral (CE). Hasta ahora todo bien. Pero ¿qué ocurre al descargar el CE? La versión que encuentra no está actualizada. Si nuestra ciudadana no lo sabe estaría a punto de equivocarse al creer que la falta de sello y/o firma del Secretario de la Junta Receptora de Votos es causal de nulidad del voto. Ella alegraría que eso es lo que establece el artículo 253, literal c, del CE. Lo que no sabe nuestra amiga es que ese literal fue derogado en diciembre de 2007.

El cuadro 3 contiene una lista de chequeo sobre información que como mínimo debería contener un sitio web de cualquier institución pública que tiene pretensiones de transparencia. La perspectiva comparada con los homólogos del TSE salvadoreño en la región permite sacar una conclusión contundente: el *website* del TSE no está informando ni oportunamente ni con la calidad requerida para una gestión electoral transparente.

**CUADRO 3. LISTA DE CHEQUEO DE LOS SITIOS WEB DE LAS MÁXIMAS AUTORIDADES ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA**

Variable	GUA	HON	ESA	NIC	CR	PAN
▪ Mapa del sitio	√	-	-	-	√	√
▪ Fuente de contacto	√	√	√	√	√	√
▪ Marco legal	√	√	√	√	√	√
▪ Presupuesto de la oficina	-	-	-	-	√	√
▪ Sueldos de los funcionarios	-	-	-	-	√	-
▪ Consultas en línea	√	√	√	√	√	√
▪ Actualización	√	-	-	-	√	√
▪ Trámites en línea	√	-	-	√	√	√
▪ Listado de proveedores	√	-	-	-	-	√
▪ Compras y licitaciones	√	-	-	-	√	-
▪ Estadísticas	√	√	-	√	√	√
▪ Resoluciones	√	-	-	-	√	-

Fuente: Elaboración propia según información de los sitios oficiales de las máximas autoridades electorales.

<sup>1</sup> Con relación a la fecha de publicación de este boletín.

## Persiguiendo los fantasmas del fraude electoral

Existen muchos retos que un proceso de elecciones debe sobrepasar para que éste pueda considerarse como de calidad, justo y transparente ante los ojos de los electores. Uno de esos retos -considerado por muchos como el de mayor envergadura- es el fraude electoral; ya que nunca ha faltado la ocasión para que candidatos, políticos y analistas remarquen que ese puede convertirse en el peor escenario posible que un proceso electoral pueda sufrir.

Aunado a ello, conocer la opinión que la ciudadanía ha tenido respecto a la transparencia en elecciones pasadas permite evidenciar la tendencia registrada sobre las percepciones de fraude *versus* limpieza electoral. Esa información constituye un indicador a tomar en cuenta para el caso de las próximas elecciones de enero y marzo 2009. Tras esas cifras, se da a conocer un claro mensaje de confianza o falta de ésta que cierto porcentaje de la población tiene respecto al desarrollo de los comicios.

Haciendo uso de las encuestas realizadas por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) -sobre los comicios presidenciales de 1999 y 2004; y las elecciones legislativas y municipales de 2000, 2003 y 2006- se presenta en el cuadro 4 el porcentaje de la población encuestada que opinó ante la posibilidad de fraude en elecciones.

**CUADRO 4. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA QUE PIENSA QUE HABRÍA FRAUDE EN LAS ELECCIONES.**

Elecciones	2000	2003	2006
Legislativas y municipales	41.4	48.2	40.3
Presidenciales	1999	2004	2009
	37.8	45.5	¿?

Fuente: Elaboración propia con datos de encuestas pre-electorales del IUDOP, varios años.

Tal como se aprecia en los datos, más del 40% de los ciudadanos encuestados respondieron que existiría fraude en los comicios legislativos y

municipales de esos años, un porcentaje por demás desconcertante ya que si a esos resultados se le suma la gente que no respondía o tenía dudas al respecto, el porcentaje ronda el 70 % quedando únicamente en promedio un 30% de los encuestados que creían que no había posibilidades de fraude. En elecciones presidenciales el panorama no se inmuta porque entre los comicios de 1999 y los de 2004 el porcentaje de la población encuestada que percibía la posibilidad de fraude electoral aumentó un 7.7%. Resulta preocupante que en el caso del año 2004 un 45% pensaba que la coyuntura electoral en aquellos días era propicia para cometer tal delito.

Ante tales circunstancias es sumamente importante conocer la opinión de los electores para estas elecciones de 2009, porque además de ser ambas en el mismo año (las presidenciales con las legislativas y municipales) se podrá confirmar o modificar la tendencia -hasta el momento- poco favorable de las percepciones ciudadanas sobre la transparencia electoral.

Con el clima de opinión poco alentador, surge de rigor "la pregunta del millón": ¿por qué un porcentaje considerable del electorado salvadoreño cree en la posibilidad de fraude electoral? A primera vista pueden existir varias opciones: la falta de confianza en los organismos electorales competentes de gestionar el proceso; la capacidad que puedan tener partidos políticos de realizar acciones fuera del marco legal para ganar; también la falta de aplicación de las sanciones establecidas en la normativa al respecto; o ¿son acaso todas estas opciones al vez?

Por lo tanto es importante "fijar la mira" en el fraude, como una acción que puede darse en diferentes fases del proceso electoral (en los preparativos de la elección, en la mesa receptora ó en el escrutinio de votos); lo cual significa una observación constante de los distintos actores involucrados -en especial la ciudadanía- en todos los momentos que vive una elección.

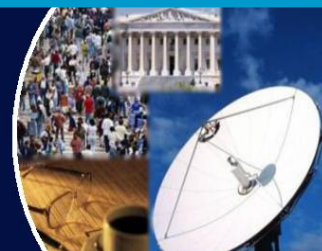


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e- mail: [mcp@buho.uca.edu.sv](mailto:mcp@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 6.

15 de agosto de 2008

## Editorial

La atención que los medios de comunicación social están poniendo a las actividades proselitistas de partidos y candidatos parece estar centrada en la competencia por la presidencia de la República. Ello a pesar de que las elecciones presidenciales se llevarán a cabo posteriormente a las elecciones de diputados y concejos municipales. Este sesgo presidencialista de la cobertura mediática tiene un efecto sobre las percepciones ciudadanas. Hay procesos y acontecimientos que si no tienen cobertura mediática *es como* si no existieran. Esta edición quiere poner la mira en algunos procesos y acontecimientos a los cuales hay que hacer visibles.

En primer lugar, están las negociaciones y acuerdos que implican las coaliciones partidarias pactadas en el ámbito municipal. Actualmente el énfasis mediático está en quiénes serán los candidatos a alcaldes y alcaldesas. Puede señalarse que algunos partidos busquen y pacten alianzas o coaliciones. Pero el foco no está en el contenido del pacto sino en los candidatos.

En segundo lugar, esta edición pone la mira en la incongruencia entre la llamada polarización ideológica del sistema de partidos y los contenidos programáticos y discursivos de los candidatos presidenciales de ARENA y FMLN. Si los contenidos no son tan diferentes, ¿qué papel juega la ideología en la competencia?

En tercer lugar, Internet se ha convertido en un nuevo escenario de la competencia electoral, más abierto (aunque no necesariamente más accesible) y con menor control. Por esa razón hay que volver tema de discusión la campaña electoral a través de Internet.

En cuarto lugar, los procesos electorales de 2009 también incluyen la elección de diputados y diputadas al PARLACEN. ¿Cómo los elegiremos? ¿Nos dicen algo al respecto los medios de comunicación social? La tónica más parece ser la de no informar o informar poco. Como si la bancada salvadoreña en el PARLACEN no tuviera costo alguno al erario nacional.

Finalmente, incluimos un comentario a las declaraciones de algunos Magistrados del TSE sobre los niveles de confianza en dicha institución y lo que ello puede implicar en términos de participación electoral.

## Contenido

1. Coaliciones municipales: ¿qué se gana o qué se puede perder?
2. Polarización ¿ideológica?
3. La campaña electoral se traslada a Internet
4. Si la confianza en el TSE fuera un predictor...
5. Elecciones no percibidas



### Fe de errata

Boletín No 3 – Página No 4 – Primera Columna – Renglón No. 16, donde dice “... Medardo González” debe decir “...Medardo Alfaro”.

## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Coaliciones municipales: ¿qué se gana o qué se puede perder?

En la lucha por la carrera electoral, los partidos en ciertos municipios hacen mediciones de pulso político sobre sus oportunidades reales para ganar la elección; es por ello que algunos recurren a las coaliciones como un mecanismo válido para competir municipalmente.

Estas coaliciones electorales pueden surgir en escenarios como aquel donde el partido que controla el concejo municipal ha sufrido un desgaste político en su gestión por las decisiones y acciones ejecutadas, lo cual genera el ambiente para que otros partidos unan fuerzas para arrebatarle el control de ese municipio.

Otro escenario de coalición se da cuando el partido gobernante tiene una “amenaza latente” de otro partido y pueda darse una elección cerrada, por ello, para “afianzar” una victoria se puede coaligar con otro partido quizás de menor envergadura electoral, pero que le puede brindar ese caudal de votos claves para mantener su gobierno municipal.

Crear un pacto de coalición implica la existencia de una estrategia entre los involucrados donde el establecimiento de un programa municipal, así como la división de puestos en ese gobierno, dependerá de la disposición de las partes involucradas en determinar intereses comunes, cumplir compromisos y someterse a las pautas definidas de entendimiento (en caso de ganar las elecciones).

En El Salvador resulta interesante observar este caso, ya que ciertamente se han dado coaliciones electorales que compiten, pero han sido pocos los municipios gobernados bajo esa modalidad. Según el cuadro 1 en las elecciones del año 2000 y 2003, las coaliciones apenas alcanzaron el 6.11% (16 concejos municipales en cada elección); pero en el 2006 cayeron al 2.29% (6 concejos), lo cual indica una tendencia hacia la disminución de gobiernos de coalición a nivel subnacional.

Como nota particular cabe enfatizar que los partidos que usualmente se han coaligado en ese tipo de comicios son aquellos con una tendencia entre la centro-derecha y la extrema izquierda política, además algunas uniones se han mantenido por lo menos en 2 elecciones, para

muestra el caso del CDU-FMLN en Sonzacate para 2003 y 2006 o PDC-FMLN en Textistepeque para 2000 y 2003.

CUADRO 1. COALICIONES GANADORAS DE CONCEJOS MUNICIPALES EN EL PERÍODO ELECTORAL 2000-2006

Año	Coalición	Número de concejos municipales	Municipios
2000	CDU-FMLN	2	Tonacatepeque, San Fco Gotera.
	FMLN-PDC	7	Santa Ana, Nuevo Cuscatlán, Soyapango, Textistepeque, Nuevo Cuscatlán, San Julián, Cuisnahuat y San Pedro Puxtla
	FMLN-USC	4	San Salvador, Mejicanos, San Ignacio y Tenancingo
	FMLN-PDC-USC	3	Santa Elena, Armenia y La Palma
<b>Total</b>		<b>16</b>	
2003	PDC-PMR	1	Yayantique
	FMLN-PDC	6	El Congo, Textistepeque, Santiago de la Frontera, El Porvenir, Guaymango y Guatigalpa
	CDU-FMLN	6	Ciudad Delgado, Tonacatepeque, Santa Ana, Usulután, Sonzacate y Cojutepeque.
	PDC-PMR-PSD	3	Sesori, Lolotique y San Luis de la Reina
<b>Total</b>		<b>16</b>	
2006	CD-PNL	1	Nejapa
	PDC-FMLN	1	Potonico
	FMLN-CD	4	Cuscatancingo, San Martín, Santa Tecla y Sonzacate.
<b>Total</b>		<b>6</b>	

CD: Cambio Democrático; CDU: Centro Democrático Unido; FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional; PDC: Partido Demócrata Cristiano; PMR: Partido Movimiento Renovador; PNL: Partido Nacional Liberal; PSD: Partido Social Demócrata.; USC: Unión Social Cristiana.

Fuente: Elaboración propia con cifras electorales del Tribunal Supremo Electoral.

Fijar la mira en las coaliciones significa seguirles la pista -por los militantes, medios y electores- a los encuentros entre los partidos, sus posturas y resoluciones, ya que en muchos casos al ser las negociaciones “privadas” se desconocen los compromisos, las cuotas de poder en el concejo municipal y las disposiciones de gobierno. Por el afán de ganar una elección sin una agenda de proyectos concretos, podría generarse en el peor de los casos un enfrenamiento entre el edil y los concejales que, a su vez, podría desembocar en una parálisis de gobierno municipal.

## Polarización ¿ideológica?

Uno de los temas en que hay consenso en El Salvador, es que existe una alta polarización política. De hecho, de evento electoral en evento electoral, se ha venido aumentando la distancia ideológica entre ARENA y el FMLN, los dos principales partidos que dominan la competencia política en el país.

**CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LA UBICACIÓN Y DISTANCIA IDEOLÓGICA ENTRE LOS PARLAMENTARIOS DE ARENA Y EL FMLN**

Año	ARENA	FMLN	Distancia ideológica
1994	8.28	1.53	0.75
1997	9.76	1.46	0.92
2000	9.55	1.59	0.88
2003	9.31	1.22	0.90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca (1994-2006)

Si bien que no se cuenta con datos para medir la distancia ideológica en 2006, debido a la tendencia al alza registrada desde las primeras mediciones de 1994, es de suponer que ésta se ha mantenido en el actual período legislativo. Por ejemplo, si nos basamos en el mero discurso de los actores en los medios de comunicación se puede convenir fácilmente en que la polarización se ha mantenido.

Ahora bien, ¿están compitiendo los dos principales partidos sobre una dimensión ideológica? Para saberlo, el observador puede fijarse en las posturas de estas dos organizaciones respecto de temas como el rol del Estado en la vida económica, temas sociales como el aborto y la religiosidad y las relaciones internacionales.

En la representación clásica de la derecha, podría esperarse que el candidato a la presidencia de ARENA hablara de la necesidad de seguir fomentando el *laissez faire* económico y que su contraparte del FMLN reivindicara un rol activo del estado para frenar los abusos de los empresarios.

Efectivamente, el candidato del FMLN habla de la urgencia de frenar los abusos de la libre competencia. Sin embargo, nunca deja de

mencionar sus convicciones en que la iniciativa privada debe prevalecer en materias de creación de riquezas. Por parte de Rodrigo Ávila, en este tema, se abraza la idea aparentemente de izquierda que el estado tiene que defender los derechos de los consumidores, promover políticas sectoriales y subsidiar el consumo de los más pobres en algunos rubros.

Respecto del aborto y de la religiosidad, quien ha movido más sus posturas ha sido el FMLN. Para empezar, sus legisladores han apoyado recientemente una iniciativa de sectores de derecha que se firmó en la Asamblea Legislativa para prohibir radicalmente cualquier forma de aborto. Además, al estilo de ARENA, el FMLN busca alianzas con sectores religiosos y siempre que puede su candidato reafirma sus creencias religiosas y valores cristianos.

Por otro lado, el candidato del FMLN ha reiterado sus objetivos de mantener buenas relaciones con los Estados Unidos y a éste último país es donde ha realizado más viajes. Quizá la única diferencia que se puede apreciar respecto de su contrincante arenero son el número de sus viajes, la inclusión en los mismos a más países del sur y finalmente su postura respecto de Venezuela, China y Cuba.

Mientras que la derecha mantiene su discurso en contra de los llamados izquierda duros de América Latina, en cambio, se congancia con dirigentes como los presidentes de Brasil y de Chile, calificados de izquierda más moderados. En esta línea también el candidato del FMLN ha querido destacar sus lazos con estos últimos dirigentes, haciendo a un lado sus supuestos simpatías con dirigentes de la izquierda más polémica de la región.

De este breve análisis de los mensajes y movimientos de los candidatos a presidente puede decirse que en algunos temas importantes están compitiendo en el centro del espectro político. ¿Qué sentido tiene entonces la polarización mostrada por las bancadas legislativas de estos dos partidos y la alharaca de los analistas simpatizantes de los distintos bandos?

## La campaña electoral se traslada a Internet

Las campañas electorales en internet están tomando protagonismo a la par de las formas tradicionales de realizarla. Basta con tener acceso a una computadora y a la red para notarlo. Lo que antes se realizaba a través de mítines, carteles, pintas y espacios pagados en los medios de comunicación escrito, radial y televisivo ahora se está llevando a cabo también en un espacio virtual.

El internet está permitiendo que los partidos puedan difundir sus mensajes, captar votantes e incluso algunas contribuciones o donaciones económicas. Los partidos políticos están usando este medio para vender o mercadear a sus candidatos. Un ejemplo de esto es el candidato presidencial Barack Obama, candidato por el Partido Demócrata de Estados Unidos, quien en junio recaudó más de 30 millones de dólares en contribuciones hechas a través del internet de acuerdo a la agencia de noticias Reuters (nota publicada en [www.cnnexpansion.com](http://www.cnnexpansion.com) el 11 de julio).

Si bien en El Salvador resulta difícil determinar cuánto han o están recaudando en internet en lo que va de la campaña, los partidos y sus candidatos sí hacen uso de esta herramienta. Los sitios *web* de los candidatos presidenciales, Mauricio Funes y Rodrigo Ávila, ofrecen información actual sobre sus programas de gobierno, datos sobre sus giras e incluso formas de contribuir o donar a sus campañas.

Pero no sólo se trata de una información que fluye en una sola dirección, en este caso de los candidatos a los electores, sino entre los usuarios de la red en general. Los sitios *web* como *My Space* y *Facebook* permiten intercambiar información y sobre todo permiten que los

usuarios formen parte de la misma campaña. Incluso, muchas veces se trata de una propaganda producida por los mismos navegantes del ciber espacio. Un pequeño recorrido por los principales buscadores lleva a sustentar con evidencia empírica lo anterior.

Existen muchos *blogs* y sitios de videos como *youtube* en los que aparece esta propaganda. Sólo basta con teclear los nombres de los candidatos o de los partidos políticos para que comiencen a aparecer las opciones. Esto ofrece la oportunidad de acceder a información que muchas veces no es cubierta por los medios de comunicación. Es decir, permite hacerse de información de primera mano sobre eventos, propuestas o temas integrados en los programas de gobierno.

Por otro lado, no toda la información que circula en internet es confiable, ni tampoco toda sirve para tomar las mejores decisiones. De hecho, la existencia de una campaña virtual también está generando una especie de guerra bastante agresiva en la red. En internet también abunda la difamación, especialmente en los *blogs* donde no se establece autoría alguna. De hecho, la mayoría de veces se trata de un espacio libre, escribe quien quiere escribir y de lo que quiera escribir.

Lo anterior lleva a replantear la discusión sobre las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Sin embargo, también lleva a preguntarse sobre a dónde está la discusión. Mientras los partidos y sus candidatos presidenciales se acusan mutuamente por realizar una campaña sucia o de pintar postes, en internet se está realizando una campaña agresiva que ni siquiera es regulada por nadie y de la que poco o nada se habla.

### CUADRO 3. INFORMACIÓN DISPONIBLE DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES DE ARENA Y FMLN EN SITIOS WEB NO OFICIALES.

- <http://chichicaste.blogcindario.com/2008/02/00898-rodrigo-avila-miente.html>
- <http://www.youtube.com/watch?v=bC9Nx4NT9aU>
- <http://www.svcommunity.org/forum/index.php?topic=58679.0>
- <http://eltenampa.blogspot.com/2008/02/rodrigo-avila-miente.html>
- <http://salvapress.wordpress.com/2008/03/15/mauricio-funes-versus-rodrigo-avila/>
- <http://hunnapuñ.blogspot.com/2007/10/02086-mauricio-funes-descubre-el-infierno.html>
- <http://elsalvadorendemocracia.blogspot.com/2008/06/mauricio-funes-y-su-verdad.html>
- <http://www.esnips.com/doc/a5d86421-d240-4ba2-89f0-ab5a01725734/TITERE-MAURICIO-FUNES-I-YEAH->
- <http://lasmentirasdelnarizon.blogspot.com/2008/06/yo-como-candidato-estoy-en-contra.html>

Fuente: Elaboración propia.



## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Si la confianza en el TSE fuera un predictor...

El pasado 11 de agosto, La Prensa Gráfica dio a conocer las opiniones de algunos de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en torno a varios puntos del desarrollo del proceso electoral 2009. Algunas de las declaraciones tienen que ver con la confianza y credibilidad que el máximo organismo electoral tiene entre la población (ver ediciones 1, 2 y 3 de este boletín). Así, por ejemplo, el Magistrado Presidente del TSE manifestó creer “que la población en un elemento fundamental está consolidando esta confianza en la institución Tribunal Supremo Electoral... y se refleja en un hecho único y trascendental y es el incremento en la participación de la ciudadanía en el proceso electoral directamente”.

Lo que en otras palabras afirma el Magistrado Presidente es que el aumento en la participación registrado en las elecciones de 2004 y 2006, respecto de procesos electorales presidenciales y legislativos anteriores respectivamente, es consecuencia de una mayor confianza ciudadana en el TSE. Pero, ¿es correcta dicha afirmación? Y si así lo fuera, ¿qué implicaciones se podrían derivar de los actuales niveles de confianza que la gente declara tener sobre el TSE?

El cuadro 4 muestra los niveles de participación electoral registrados en las elecciones salvadoreñas desde 1994 calculados sobre electores inscritos. Lo primero que salta a la vista es que efectivamente las de 2004 fueron las elecciones con más participación electoral y que las de 2006 fueron las elecciones legislativas más concurridas.

CUADRO 4. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN EL SALVADOR, 1994-2006

Año Elec. Pres.	Part. (%)	Año Elec. Leg.	Part. (%)
1994	53.6	1994	53.6
1999	38.6	1997	38.8
2004	69.4	2000	38.5
		2003	41.0
		2006	54.2
Promedio	53.9	Promedio	45.2

Fuente: Arliga González, Álvaro (2006), “Las elecciones 2006 en perspectiva”, en Estudios Centroamericanos, Vol. 61, Núm. 688-689.

Ahora bien, ¿cuál era la confianza en el TSE en 2004? Lamentablemente no se cuenta con ese dato. Sin embargo, una encuesta del IUDOP en febrero de 2004 registró los niveles de confianza

en el proceso electoral de aquel año y la encuesta del IUDOP de mayo del año en curso también registró niveles de confianza en el proceso electoral 2009. Ambos se muestran en el cuadro 5. **Si la confianza en los procesos electorales fuera un predictor de la participación** la conclusión sería inequívoca: en 2009 habría menor participación puesto que son menos los que expresan “alguna” o “mucho” confianza.

CUADRO 5. ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE USTED EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL: MUCHA, ALGUNA, POCOA O NINGUNA CONFIANZA?

Niveles de confianza	Porcentaje	
	Feb/2004	Mayo/2008
Ninguna	12.5	21.9
Poca	40.2	47.0
Alguna	19.2	15.8
Mucha	28.1	15.3

Fuente: Elaboración propia según datos del Boletín de prensa No. 1 de 2004 y del Boletín de prensa No. 2 de 2008, del IUDOP.

¿Qué pasó en 2006? El cuadro 6 muestra los datos y los compara con los registrados en 2008. **Si la confianza en el TSE fuera predictor de la participación electoral**, una vez más la conclusión sería inequívoca: la participación en 2009 sería menor puesto que hoy la confianza en el TSE está por debajo de la registrada en 2006.

CUADRO 6. ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE USTED EN EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: MUCHA, ALGUNA, POCOA O NINGUNA CONFIANZA?

Niveles de confianza	Porcentaje	
	Feb/2006	Mayo/2008
Ninguna	31.4	33.0
Poca	37.4	45.2
Alguna	17.0	12.0
Mucha	14.2	9.8

Fuente: Elaboración propia según datos del Boletín de prensa No. 1 de 2006 y del Boletín de prensa No. 2 de 2008, del IUDOP.

Es posible que las conclusiones a las que hemos llegado revisando la evidencia empírica disponible no sean del agrado del Magistrado Presidente del TSE. Es muy probable que él y los demás Magistrados esperan un alto nivel de participación que más bien pondrá en duda la relación “confianza/participación” que ha establecido aquél. Por tanto, ¿no sería mejor, desde un punto de vista institucional, ponerse a trabajar por aumentar la confianza en el TSE independientemente del nivel de participación electoral esperado?

## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Elecciones no percibidas

Desde 1988, los diputados salvadoreños ante el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) son electos por sufragio universal. A partir de esa fecha, se han realizado 4 elecciones. No obstante, éstas han recibido poca o ninguna atención y las elecciones de 2009, podrían no ser la excepción.

Uno de los rasgos más significativos de dicha marginación es el de la inexistencia de una papeleta específica para la elección de diputados del PARLACEN. A pesar de ello, la composición de la bancada salvadoreña en esta instancia, sí involucra los votos del electorado. Para las elecciones de 1988, 1994, 2000 y 2006, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) asignó un doble rol a la papeleta de votación de los diputados a la Asamblea Legislativa, ya que los resultados obtenidos de su conteo no sólo determinaron la distribución de escaños del parlamento nacional, sino que también, la de las 20 diputaciones designadas al país en el parlamento regional.

Este mecanismo otorga ciertas ventajas a los partidos políticos, ya que sin destinar recursos especiales para la promoción de sus candidatos y sus propuestas, ganan los espacios regionales. Basta con resaltar la necesidad de votar por los candidatos a diputados nacionales, para obtener votos en la elección regional. El cuadro 7 muestra cómo los diversos partidos políticos se han visto favorecidos en la distribución de los escaños del PARLACEN, en las últimas 3 elecciones.

Esta falta de inversión de los partidos políticos en esta candidaturas, propicia una falta de información, lo que lleva a los electores a ejercer un voto ciego o un voto obligado, los cuales atentan contra la calidad del proceso electoral y amenazan la legitimidad del organismo regional.

Este voto ciego se vincula con el papel del TSE de informar sobre las elecciones convocadas. Es muy probable que si no se dan los llamados respectivos o no se brinda un debido seguimiento a la campaña, los electores pierdan de vista que

también votarán por los diputados al PARLACEN en las elecciones del 18 de enero. Por otro lado, el voto obligado sería el de aquellos que saben que ejercen el sufragio y desean manifestar una voluntad diferente en ambas elecciones, pero no pueden hacerlo. Por ejemplo, no pueden marcar dos banderas o tampoco pueden votar y abstenerse a la vez.

**CUADRO 7. DISTRIBUCIÓN DE ESCAÑOS POR PARTIDO POLÍTICO EN LOS ÚLTIMOS TRES PERÍODOS DEL PARLACEN**

Partido	Período		
	1996-2001	2001-2006	2006-2011
ARENA	9	7	8
FMLN	4	7	8
PDC	4	2	1
PCN	1	2	2
MU	1	-	-
PSD	1	-	-
CDU	-	1	-
PAN	-	1	-
CD	-	-	1

Fuente: Elaboración propia según datos mostrados por Samoyoa, Claudia (2006) "Elecciones al PARLACEN versus presidencialismo en Centroamérica" en *Estudios Centroamericanos*, Vol. 61, Núm. 688-689.

Esta situación no es una responsabilidad única de los partidos o el TSE, sino que también de los medios de comunicación, los cuales deberían de brindar una cobertura completa del proceso electoral, reparando en todas las elecciones a celebrarse en el 2009 y no sólo en las presidenciales.

Posiblemente parezca poco importante preocuparse por la calidad de estas elecciones, ya que para muchos el PARLACEN es una institución poco fructífera. Sin embargo, se olvida que es una instancia consumidora de fondos públicos que podría desempeñar un papel más significativo si se le prestara un mayor interés político y ciudadano.

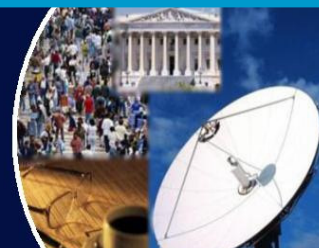


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [mcp@buho.uca.edu.sv](mailto:mcp@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 7.

27 de agosto de 2008

## Editorial

El pasado martes 19 de agosto el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio a conocer, en una conferencia de prensa, su decisión de adelantar la convocatoria a las elecciones de 2009. Una vez más se trató de una decisión aprobada por mayoría simple: tres Magistrados a favor y dos en contra. Siguiendo la tradicional manera de adoptar decisiones en el TSE, los Magistrados que votaron a favor fueron los de ARENA, PCN y uno de la Corte Suprema de Justicia.

Entre las explicaciones dadas para justificar el adelanto, el Magistrado suplente de ARENA, Francisco Monge dijo: "Es importante para nosotros coincidir con el mes cívico. Creímos conveniente que la convocatoria estuviera en el marco de la visita de estos representantes de organismos electorales" (refiriéndose a la IX Conferencia de Organismos Electorales a realizarse en el país el 3 y 4 de septiembre). Por su parte, el Magistrado Eduardo Urquilla (que votó en contra), no piensa lo mismo: "según información filtrada, el Ministerio de Economía se ha comprometido con la comunidad internacional a oficializar el censo antes del 17 de septiembre. Han adelantado la convocatoria para no usar esos datos oficiales". En similar sentido se expresó la Magistrada suplente del FMLN, Silvia Cartagena: "Es un mero interés muy particular. Con esta decisión se adelantan a la publicación del censo" (La Prensa Gráfica, 20 de agosto de 2008).

Pareciera una vez más, que a una parte del TSE no le importa que sus decisiones alimenten la desconfianza hacia la gestión de esa institución. ¿Quién puede creer que las motivaciones para el adelanto de la convocatoria sean de carácter cívico, si ni siquiera logró consenso esa decisión? Dicha explicación raya en el absurdo y ofende a la inteligencia de la ciudadanía. Lo que demuestra más bien es un desprecio hacia la misma como cuando se argumentó que la separación de las elecciones legislativas y municipales, por un lado, y las presidenciales, por el otro, evitarían que los electores confundieran las papeletas a la hora de depositarlas en las urnas. Si la razón última fuera lo sostenido por el Magistrado Urquilla, entonces sí que vamos muy mal. Porque lo que el TSE estaría buscando es evadir lo que manda la ley: que la distribución de diputados se haga conforme al último censo de población. ¿Qué buscaría el TSE al actuar así? ¡Que las y los lectores juzguen!

## Contenido

1. FMLN y políticas públicas
2. Lecciones de la convención del FMLN
3. Cobertura de los medios de la convención del FMLN
4. ¿Bipartidismo o multipartidismo en El Salvador?
5. Algunos efectos de la anticipación



## FMLN y políticas públicas

Siempre la presentación de un programa de gobierno genera expectativas en los diferentes actores socio-políticos del espectro nacional: partidos opositores, medios de comunicación, electores, empresarios, sindicatos, grupos religiosos, etc. Estas expectativas se centran en las novedades o “sorpresas” que un candidato podría manifestar ya sea en las prioridades básicas que guiarán su mandato (de ser electo), así como en los intereses que se verían representados en una futura acción gubernamental.

El caso de Mauricio Funes y el programa de gobierno presentado el pasado 17 de agosto, tampoco fue la excepción en generar expectativas y luego posturas encontradas tras lo visto y escuchado. Pero no es el afán hacer acá un análisis discursivo de lo que el candidato presidencial por el FMLN dijo -o dejó de decir- en su mensaje; o comparar esta propuesta con la de la campaña 2004, si es igual o distinta; esos temas pueden abordarse en otra ocasión.

Aunque sí se puede dirigir la reflexión en términos de “políticas públicas” (por cierto, un concepto muy de moda en la palestra política) y lo que un programa de gobierno significa para aquéllas. En la actualidad existe un debate que compara el enfoque que llevan las políticas sociales ejecutadas por el gobierno con el resultado que éstas tendrían que generar en la población que en la realidad vive con carencias básicas, sin oportunidades de empleo y en un contexto económico poco alentador. Ante ello se abre el panorama para que surjan otras propuestas que ofrezcan un “nuevo enfoque” de gestión de políticas públicas.

En su programa de gobierno, el FMLN plantea una diversidad de políticas (por citar ejemplos: una política de transporte, de pesca, hídrica, laboral, de vivienda, sanitaria, alimentaria, exterior, cultural, etc) que implementaría si ganara la presidencia. Esta amplitud de agenda implica tomar en cuenta dos escenarios presentes en la formulación de

políticas públicas: El primero respecto a las relaciones que se conjugan con los distintos actores involucrados según el tema de la política. De entrada no con todos los actores se compartirán intereses para realizar acciones concretas; asimismo cada uno de ellos utilizará distintos mecanismos (formales como informales) de incidencia para que sus demandas entren en la agenda de gobierno, serán varias demandas las que girarán simultáneamente en el círculo de gobierno, lo cual obligará un alto nivel de negociación para hacer que los acuerdos necesarios permitan avanzar el programa tomando en cuenta los intereses de los involucrados.

Además, según sea la política, la fase de toma de decisiones implicaría hacer alianzas en esferas parlamentarias para aprobar, tanto la financiación o un marco legal que regule el funcionamiento de un proyecto concreto que el gobierno quiera realizar.

Como segundo escenario está responder al cómo llevar a cabo las políticas propuestas, eso implica además de definir estrategias, plazos y -como se mencionaba en líneas previas- negociaciones con grupos de presión; establecer mecanismos de medición del logro de objetivos propuestos, ya que de poco sirve formular propuestas sin tener esos indicadores que permitan al ciudadano, al elector, constatar el alcance de esas políticas y evaluarlas según su cumplimiento.

Poner “en la mira” un programa de gobierno supone ver desde las líneas generales de trabajo; identificar los actores involucrados y participantes en su creación; las estrategias a adoptar; los mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos, hasta conocer perfiles de personas que podrían trabajar en un gabinete. Eso no significa que todo ello tiene que ser incluido en un documento menor de 100 páginas, pero sí obliga a que el candidato y su equipo de trabajo amplíen estos puntos en su campaña electoral.



Fuente: Sitio oficial del FMLN (fmln.org.sv)

## Lecciones de la convención del FMLN

El FMLN celebró el pasado domingo 17 de agosto su vigésima cuarta convención nacional ordinaria, en la que presentó en público el programa de gobierno que aplicaría en el próximo quinquenio, de ganar las elecciones presidenciales de 2009.

En realidad, no hay más que destacar que el evento fue organizado con la idea de dejar patente la unidad interna de la organización. Según las cifras del secretario general, más del 80% de los delegados con derecho a voto en la Convención se hizo presente y el programa fue aprobado unánimemente. Incluso el diputado Arias, cuyos supuestos desacuerdos con las opciones del candidato Funes han sido ventilados en la prensa, aparece dando su aval al documento.

Sin embargo, como lo sabe cualquier observador avisado, en realidad las batallas sobre el comportamiento de los delegados a las convenciones se dirimen en otro lado; en el caso del FMLN, a nivel local y departamental donde según los estatutos se escogen a los delegados a este tipo de evento.

En todo caso, el fervor y la muestra de unidad entre candidato y aparato partidario es un tema muchísimo más delicado que se trabaja antes de convocar al cónclave. Lo más que puede decirse es que la actual cúpula del partido de izquierda ha mostrado, hasta ahora, una buena capacidad de manejar probables disensiones internas debido al origen externo de su candidato presidencial.

De todas maneras, falta que se conozcan los candidatos en puestos ganadores a la Asamblea Legislativa; también la designación de la composición de los Concejos Municipales y la reacción de los militantes para tener una idea completa de la estabilidad interna que ha logrado la dirección del partido en esta coyuntura electoral.

En esta línea quizá es bueno recordar también que en la convención que aprobó el programa se reformaron los estatutos para permitir que los candidatos a los Concejos Municipales del partido puedan optar a un quinto periodo. Otra señal más de la voluntad de evitar problemas internos de la cúpula partidaria. Queda para un próximo artículo

identificar a los que se verán beneficiados con este cambio.

Pero, por otro lado, el contenido del programa del FMLN ha desatado una serie de comentarios que inquietan sobre el cariz que tomará la discusión política en los próximos meses.

Ya va quedando claro que algunos sectores relacionados con la gran prensa, los grandes empresarios y ciertos grupos religiosos, por citar tan sólo a los más visibles, no escatiman esfuerzos en recordar su antipatía por el FMLN y su candidato.

Que haya sectores importantes que no comulguen con un actor político influyente en el país y que estén dispuestos a decirlo públicamente no constituye ninguna extrañeza. En cambio, lo que sí conviene destacar es el tono y contenido extremadamente viscerales, la mayoría de las veces infundadas, de las críticas.

Una de las preguntas que hay que plantearse es de qué manera estos actores se comportarían frente a un eventual gobierno del FMLN. ¿Se aceptará la decisión de la mayoría? ¿Se sumarán estos sectores automáticamente a una especie de oposición organizada al gobierno? Estas son preguntas que sin duda auguran un futuro sombrío para la consolidación de la democracia en el país, de materializarse la alternancia en el ejecutivo.

En este aspecto, sin duda que el FMLN y su candidato tienen que manejar con más finura la relación con estos actores. Tampoco hace una buena contribución a la mejora de la calidad del proceso electoral al entrar en el juego de estiras y encoges con todos sus críticos. Este comportamiento puede ser más bien contrario para sus intereses electorales a corto plazo.

En resumen, la convención del FMLN de la semana pasada constituye un peldaño más en la marcha del proceso electoral. Si bien que por los contenidos se puede decir que no se observa nada relacionado con un partido marxista revolucionario, las reacciones de los contrarios sí interpretaron el programa en esta línea.

## Cobertura de los medios de la convención del FMLN

Los medios de comunicación cubrieron la XXIV convención del FMLN de la misma forma en la que lo venían haciendo durante las últimas semanas. El día del evento, algunas emisoras radiales y televisivas lo transmitieron en vivo pero sin interpretación del mismo. El lunes en la mañana las entrevistas matutinas invitaron a diferentes personajes, incluso al mismo Funes, para que analizaran tanto la forma como el contenido del discurso del candidato presidencial del FMLN. Unos lo hicieron con miembros del FMLN y otros invitaron a *analistas* externos al partido. Sin embargo la agenda fue la misma: la presentación del programa de gobierno del FMLN.

Por otro lado, los medios impresos también dedicaron espacio al tema. La Prensa Gráfica dedicó solo una nota pero ubicada en sus páginas principales, mientras que El Diario de Hoy tres notas. El Mundo y el Co Latino publicaron una nota pero ambas abarcaron más de una página. Además, el periódico virtual El Faro publicó una nota y una entrevista a Alex Segovia, asesor del área de economía de Mauricio Funes. De manera general, se puede decir que para los medios de comunicación la convención del FMLN era uno de los temas que estuvo marcando la agenda mediática el día del evento y un día después.

Pero pese a la cantidad de noticias y variedad de medios, el contenido de las mismas fue muy similar. En todos los medios, tanto impresos como radiales y televisivos, enfatizaron la idea que el programa presentado no mostraba nada que no hubiera hablado con anterioridad Funes. De hecho, las frases “sin sorpresas o sin novedad” fueron con frecuencia las que iniciaron algunas notas periodísticas. El Faro, por ejemplo, inició con “*el FMLN aprobó sin sobresaltos ni sorpresas el programa de gobierno a ejecutar en caso de ganar las elecciones del próximo año...*”.

Dado el tipo de cobertura que realizaron pareciera que los medios se quedaron esperando más de un programa que había sido trabajado durante varios meses. De hecho, El Diario de Hoy publicó un recuadro

en el que se pregunta: “*¿Y el trabajo de las 32 mesas? El FMLN lanzó con bombo y platillo la creación del proceso de consulta Diálogo Social abierto para elaborar el programa, pero esos insumos no se reflejan*”. Con excepción de algunos medios, como por ejemplo el Co Latino, casi todos dejaron entrever que el programa de gobierno de Funes y el FMLN no les tomó por sorpresa. Pero de cara al tipo de cobertura que han venido realizando algunos medios en los últimos meses cabe preguntarse, ¿hay sorpresas en la cobertura periodística realizada de la convención?

En ediciones anteriores de este boletín se ha presentado los datos de una cobertura desigual de los candidatos presidenciales Mauricio Funes y Rodrigo Ávila. Los resultados del registro sostienen que mientras Ávila casi siempre es relacionado como un candidato propositivo, especialmente de temas orientados a la erradicación de la pobreza; Funes es recurrentemente presentado como un candidato de un partido vinculado a las FARC, con falta de transparencia por el caso de Alba Petróleos e incluso enfrentado a los mismos medios. Con todo este antecedente, podemos preguntarnos si esta vez la cobertura mediática refleja de manera imparcial la forma y el contenido tanto del evento como de la propuesta. O si por el contrario, se trata más bien de una cobertura “sin sorpresas o sin novedad”.



## ¿Bipartidismo o multipartidismo en El Salvador?

Tal como va desarrollándose la campaña electoral, ARENA y FMLN son los dos partidos con las mayores probabilidades de ganar las elecciones presidenciales de marzo de 2009. También son los dos partidos que tienen mayores probabilidades de obtener las bancadas parlamentarias más grandes y hacerse del control de la mayoría de gobiernos municipales.

Ahora bien, lo dicho no es nada nuevo. Bien podría haberse dicho de las elecciones legislativas y de concejos municipales desde 1994 hasta 2006. De manera semejante era el escenario previo a las elecciones presidenciales de 1994, 1999 y 2004. Entonces, ¿por qué plantear una pregunta sobre el carácter bipartidista o multipartidista del sistema de partidos salvadoreño? Y, ¿por qué plantearla en el contexto de un monitoreo del proceso electoral 2009?

El cuadro 1 muestra evidencia sobre el número de partidos relevantes en El Salvador. Lo primero que salta a la vista es la diferencia existente según se trate de las elecciones presidenciales o de diputados. Los partidos relevantes son menos en las primeras. Ello resultaría normal en la medida en que en esas elecciones sólo un partido (o una coalición si fuera el caso) sería el ganador. En cambio en las elecciones de diputados hay premio prácticamente "para todos".

**CUADRO 1. NÚMERO DE PARTIDOS RELEVANTES SEGÚN TIPO DE ELECCIÓN, 1994-2006**

Elección presidencial		Elección legislativa		
Año	Nv	Año	Nv	Ns
1994	3.0	1994	3.5	3.1
1999	2.7	1997	3.9	4.1
2004	2.2	2000	3.7	3.5
		2003	4.1	3.5
		2006	3.1	3.0
<b>Promedio</b>	<b>2.6</b>	<b>Promedio</b>	<b>3.7</b>	<b>3.4</b>

Nv: Número de partidos relevantes según su caudal de votos.  
Ns: Número de partidos relevantes según su caudal de escaños legislativos.

Fuente: Artiga González, Álvaro (2006). "Las elecciones 2006 en perspectiva", *Estudios Centroamericanos (ECA)*, Vol. 61, Núm. 688-689, pp.237-260.

El efecto psicológico que produce saber que en las elecciones presidenciales sólo hay un ganador se

manifiesta en la disminución continua de Nv desde 3.0 (en 1994) hasta 2.2 (en 2004). Es este fenómeno el que lleva a diferentes "analistas políticos" a sostener la existencia de un bipartidismo en El Salvador. Sin embargo, más que dar como un hecho su existencia debiera hablarse más bien de una clara tendencia (aunque la misma se base sólo en tres puntos). El mismo fenómeno se observa al considerar la concentración de votos en los dos partidos más votados.

**CUADRO 2. CONCENTRACIÓN DEL VOTO, 1994-2006**

Año elección presidencial	Concentración (%)	Año elección legislativa	Concentración (%)
1994	74.1	1994	66.4
1999	81.0	1997	68.4
2004	93.4	2000	71.2
		2003	65.9
		2006	78.5
<b>Promedio</b>	<b>82.8</b>	<b>Promedio</b>	<b>70.1</b>

Fuente: Artiga González, Álvaro (2006). "Las elecciones 2006 en perspectiva", *Estudios Centroamericanos (ECA)*, Vol. 61, Núm. 688-689, pp.237-260.

Ahora bien, lo que ocurre en la competencia por los escaños legislativos no permite hablar de bipartidismo sino más bien de multipartidismo. La característica definitoria del bipartidismo (que un partido tenga por sí solo la mayoría parlamentaria) no se da ni en la competencia ni en el control de los escaños legislativos. Y, aunque se pueda hablar de una disminución del número de partidos relevantes en la competencia por los diputados desde 1994 hasta 2006, ese número se mantuvo arriba de tres.

La separación de las elecciones de diputados y presidenciales en 2009 pretende mantener la existencia de dos sistemas de partidos en El Salvador según el tipo de elección. Pero la campaña adelantada ha puesto el énfasis en la elección presidencial. Que el comportamiento en esta elección arrastre al comportamiento en la elección de diputados y configure un bipartidismo también allí es algo que sabremos hasta enero de 2009. Lastimosamente, no hay bola de cristal que lo revele anticipadamente.

## Algunos efectos de la anticipación

La presentación del programa de gobierno del FMLN, al igual que el nombramiento del candidato presidencial se hizo con mucho tiempo de anticipación, en comparación con otros países. Como puede constatarse en el cuadro 3, el candidato Mauricio Funes sobresale por duplicar la distancia temporal entre la fecha de la exposición de dicho programa y la del día de la elección presidencial, de todos los personajes expuestos. Incluso, Funes lidera a los candidatos que mostraron el plan o programa de gobierno antes del inicio de la campaña electoral.

Si bien el adelanto de este evento puede tildarse como parte de la campaña anticipada, no es un elemento al cual deba restársele importancia, ya que puede generar múltiples efectos sobre el proceso electoral de 2009. La primera consecuencia que sale a luz se vincula con el ritmo de la competencia entre los dos partidos políticos mayoritarios. Con este evento, el FMLN presiona a ARENA por la carencia de un plan de gobierno y de un candidato oficial para la vicepresidencia, lo que obliga a éste último partido a invertir mayores recursos en la difusión de sus actividades relacionadas con sus mesas de trabajo y el proceso de formulación de su plan de gobierno.

Otro de los efectos se relaciona con la imagen del FMLN y de su candidato presidencial, los cuales se

encuentran expuestos a numerosas críticas que van desde la ambigüedad del plan de gobierno hasta la intolerancia de Mauricio Funes a las valoraciones expresadas por actores como la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). Estas críticas brindan insumos a la cobertura mediática desigual (ésta ha sido abordada en ediciones anteriores de este boletín), la cual fomenta una imagen negativa del partido y del candidato.

Además de los efectos localizados en el ámbito partidario, también es posible identificar algunos de gran interés para el electorado, los cuales están íntimamente ligados con el amplio espacio temporal existente entre el día de la presentación del programa y el 15 de marzo. En un primer momento, el electorado cuenta con mayor tiempo para intentar incidir sobre la propuesta presentada. Además, a diferencia de ARENA, la población ya sabe qué va a esperar del FMLN y qué es compatible con su visión de objetivos y líneas estratégicas. Esto le brinda a la ciudadanía pautas para emprender una negociación más certera ya que posee más herramientas para establecer los puntos a tratar y determinar la apertura de la oferta partidaria a sus necesidades. A la vez, este punto de partida, le concede la posibilidad de identificar la congruencia de su visión con los ofrecimientos a anunciarse en lo que resta para llegar al día de las elecciones.

CUADRO 3. COMPARACIÓN DE LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE GOBIERNO DE CANDIDATOS DE IZQUIERDA EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES PRESIDENCIALES CELEBRADAS EN DISTINTOS PAÍSES .

Candidato presidencial	País	Presentación del plan de gobierno	Inicio de la campaña electoral	Día de las elecciones	Distancia entre la presentación del plan o programa y el inicio de campaña	Distancia entre la presentación del plan o programa y el día de la elección
Mauricio Funes	El Salvador	17/08/2008	14/11/2008	15/03/2009	89 días antes	210 días
Fernando Lugo	Paraguay	25/01/2008	18/02/2008	20/04/2008	24 días antes	86 días
Álvaro Colom	Guatemala	20/06/2007	2/05/2007	9/09/2007	50 días después	80 días
Segolène Royal	Francia	11/02/2007	9/04/2007	22/04/2007	57 días antes	69 días

Fuente: Elaboración propia según notas de LPG, Última Hora, El Periódico y BBC Mundo.

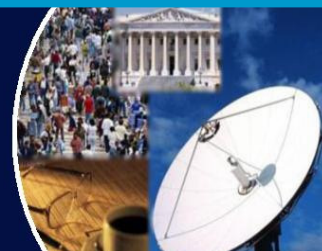


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [mcp@buho.uca.edu.sv](mailto:mcp@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

# EL SALVADOR 2009... *en la mira*



Boletín No. 8.

10 de septiembre de 2008

## Editorial

El pasado 31 de agosto, el Partido de Conciliación Nacional (PCN) llevó a cabo la presentación pública de su candidato presidencial. Para algunos, especialmente los medios de comunicación, hay una novedad importante: que el elegido es un miembro de una de las iglesias pentecostales (Elim) de mayor expansión entre los sectores populares. Este número de "El Salvador 2009... en la mira" no podía pasar por alto el acontecimiento aunque no lo considere una novedad. El enfoque es otro. Quiere ofrecer a las y los lectores diversas miradas sobre el partido que, renunciando a la tarea de control propia de quienes no están a cargo del Ejecutivo, ha cogobernado junto al partido ARENA desde 1989.

Siendo la tercera fuerza parlamentaria desde 1997, ubicado en posiciones ideológicas de centro derecha, el PCN ha tenido la oportunidad de obligar a los partidos más extremos (ARENA y FMLN) a moderar sus posiciones. Sin llegar a ser el fiel de la balanza, el PCN podría haber aportado al país la moderación de la política y la búsqueda de acuerdos más allá de las divisiones ideológicas. Sin embargo, el comportamiento del PCN no fue en esa dirección. Decidió más bien acompañar casi permanentemente, en el ámbito legislativo, al partido ARENA en sus iniciativas. Raras veces jugó a la oposición a la par del FMLN y demás partidos. Por eso se dice que el PCN cogobernó al país desde 1997.

Esta edición no podía olvidar que sin la intervención de la Corte Suprema de Justicia, el PCN habría sido cancelado como resultado de las elecciones de 2004. No hay duda que la Sala de lo Constitucional, controlada por la derecha, retribuyó así el cogobierno pecenista. Los casi cincuenta años tomando decisiones vinculantes implican conocimiento del funcionamiento del sistema político salvadoreño y el PCN hace uso de ese conocimiento para su bien. En este sentido, colocarse como tercer partido más votado le ha significado *premios* en términos de sobrerrepresentación. Así está diseñado el sistema electoral: para premiar al tercer partido. Ahora se ha convertido en abanderado del desarrollo local. Quizá con la pretensión de consolidar bases territoriales que le permitan el control de algunos recursos públicos. Con todo, pese a estas fortalezas del PCN, fue menor el espacio mediático que tuvo la designación de su candidato. Para los medios, los importantes parecen ser ARENA y FMLN.

## Contenido

1. "Vuelvan las cosas al estado que se encontraban antes..."
2. El PCN: casi cincuenta años tomando decisiones vinculantes.
3. ¿Partidos pequeños menos noticiables?
4. El PCN... en la mira
5. PCN: ¿una apuesta por lo municipal?
6. Los movimientos del PCN



## “Vuelvan las cosas al estado que se encontraban antes...”

Con todo y el simbolismo que pueda tener la batalla de *David contra Goliat* para la contienda electoral de 2009, lo sucedido el domingo 31 de agosto muestra que el Partido de Conciliación Nacional (PCN), o por lo menos sectores específicos de éste, hacen los movimientos necesarios para mantener -con la pretensión de aumentar- sus cuotas de poder dentro del sistema político salvadoreño y con eso evitar repetir “experiencias vividas”.

Esta situación trae a la memoria lo sucedido en la elección presidencial de marzo de 2004, cuando el PCN no alcanzó el umbral del 3% del total de votos válidos (llegó al 2.71%) y de acuerdo a lo que estaba estipulado en el numeral tres del artículo 182 del Código Electoral (CE) procedía la cancelación de ese partido político. Parecía entonces que el proceso de cancelación entraba en marcha porque el TSE ordenó de oficio, a través de una resolución de abril de 2004 el inicio del procedimiento. Pero el PCN interpuso un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), alegando que le habían violentado los derechos de “seguridad jurídica, propiedad, asociación, debido proceso y defensa”.

Con la controversia generada por este caso y, más aún, con la sentencia definitiva de la Corte Suprema que declaraba con la célebre frase: “Vuelvan las cosas al estado que se encontraban antes”; surgieron una variedad de interpretaciones, por ejemplo que la CSJ había “exhumado” al PCN, o que el caso regresaba nuevamente a los oficios del TSE o simple y sencillamente “borrón y cuentas nueva” para el PCN que actualmente continúa en la palestra política, con diez escaños y la presidencia de la junta directiva del parlamento, y un magistrado propietario en el Tribunal Supremo Electoral.

De esa sentencia de la Corte Suprema pueden remarcarse elementos tanto de procedimiento como argumentativos desarrollados en el transcurso del caso; tales elementos deben ser

observados bajo la óptica del derecho electoral. Aquí simplemente se hará mención de ellos. En el primer aspecto, es importante tomar en cuenta lo estipulado por el Código Electoral en el Art. 185 sobre el proceso de cancelación de un partido según 4 fases (La inicial sea de oficio o a petición; La de audiencia para mostrar pruebas y alegatos; El traslado a cada una de las partes las pruebas para alegar de *bien probado*; y la de Resolución definitiva).

Según el amparo interpuesto por el PCN se alegaba que el proceso iniciado de oficio por el TSE era carente de validez, ya que la certificación presentaba únicamente el porcentaje de votos obtenidos por este partido en la elección presidencial, y no constituía “una resolución razonada” para la cancelación. Pero cabe remarcar que el PCN recurrió a un amparo constitucional sin esperar que el proceso se agotara en la instancia del tribunal electoral y además partió de un acto que aún no se había consumado (la cancelación).



A nivel argumentativo surgieron posturas como: el atentado al pluralismo político de cancelarse el PCN; el debate entre la inconstitucionalidad del numeral tres del artículo 182 del CE (ahora modificado por el D.L. N° 502 de 2007) debido a la barrera que existía para inscribir un partido o mantenerlo; y hasta el tema de la antigüedad política de un partido que existía antes de emitirse el actual Código Electoral. Finalmente el argumento que dio “validez” para que la CSJ decidiera “ha lugar” el amparo, reside en la violación al PCN en su derecho de seguridad jurídica por la “deficiente motivación” que tenía la resolución emitida por el TSE.

Ejemplificar con el caso del PCN, permite observar procedimientos, argumentos, figuras jurídicas y sobre todo la existencia de vacíos legales en materia electoral que remiten a la importancia de profesionalizar el campo del derecho electoral en el país.

## El PCN: casi cincuenta años tomando decisiones vinculantes

Ya se dio a conocer al tercer candidato presidencial, proclamado por el PCN en una pragmática movida que sella una alianza que el partido ha ido construyendo con algunos sectores confesionales. El aspirante es administrador de una importante iglesia evangélica, un actor atractivo políticamente. Al estudiar el papel político de los protestantes en América Latina, el estudioso Jean-Pierre Bastian describe en el libro "Las políticas de Dios" cómo las elecciones presidenciales peruanas de 1990 y guatemaltecas de 1991 muestran a los actores políticos la importancia de los movimientos religiosos "que sirven de clientela política cautiva". El autor observa que en todo el subcontinente "estas iglesias y sus dirigentes se ven cada vez más solicitados por los partidos constituidos que tienen grandes dificultades para encontrar bases asociativas tan compactas en el seno de la población. Las negociaciones políticas se efectúan en la tradición corporativista y los dirigentes protestantes aparecen entonces como 'vendedores de votos' que reciben, a cambio de los sufragios de sus clientes, apoyos financieros o promesas burocráticas".

Los medios anteriores encajan a la perfección de cara a los fines de un PCN, necesitado de los resultados que le permitan seguir gozando de influencia en la política salvadoreña. La selección del candidato es una muestra del tradicional "olfato político" que ya le ha dado buenos frutos al partido. Es cierto que son lejanos los tiempos en que el PCN manejaba a sus anchas los destinos del país. Cuatro gobiernos pecenistas y un férreo control de la Asamblea Legislativa, supusieron para el partido una cuota de poder. El golpe de Estado de 1979 pareció ser el golpe de gracia, pero una oportuna renovación de sus cuadros y su significativa presencia en la Asamblea Constituyente le otorgaron vitalidad. Sus alianzas con ARENA le permitieron ofrecer una tenaz resistencia a las iniciativas del presidente Duarte desde la Asamblea Legislativa durante el primero y especialmente a lo largo del último año de su mandato. Tras las elecciones legislativas de 1988, la alianza PCN-ARENA alcanzó suficientes escaños como para poner contra las cuerdas a Duarte, quien se vio forzado a vetar 18 proyectos de ley que le llegaron con el sello opositor. Desde la llegada

de ARENA a casa presidencial, el PCN se convirtió en un actor clave en la toma de decisiones. Al no tener el primero mayoría en el congreso, el apoyo del segundo se volvió imprescindible para que los presidentes tricolores pudiesen impulsar sus políticas. Hubo una etapa donde no fue así, durante el gobierno de Francisco Flores. El PCN se alió con el FMLN y el enfrentamiento no se hizo esperar. Flores pasó buena parte de su período vetando proyectos de ley aprobados con votos del PCN y el FMLN: 59 vetos en total. Una vez más, el PCN demostraba su capacidad para obstaculizar o favorecer desde la Asamblea la gestión presidencial.

Que el PCN deje gobernar al partido ARENA no es desinteresado. Su fuerza legislativa sigue siendo clave para tomar decisiones por mayoría simple y su capacidad de chantaje le permite gozar de amplios espacios y privilegios en el sistema político. Uno de sus diputados es el presidente de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, con todo lo que eso significa en términos de control de recursos, y espacios de decisión política y administrativa. Su Secretario General goza de una importante y bien pagada plaza de asesor en la Asamblea, además de ser diputado del PARLACEN, del que ya fue Presidente. La Corte de Cuentas de la República es territorio azul desde hace muchísimos años y por lo tanto puede poner en aprietos a más de algún funcionario. El partido también cuenta con un magistrado en el Tribunal Supremo Electoral.

¿Por qué entonces, un partido tan experimentado participará en unas elecciones presidenciales que amenazan con una alta concentración del voto entre ARENA y el FMLN? La sola participación puede darle su silla en el nuevo TSE, algo seguro si ya no se inscriben más candidatos, puesto que los tres partidos con mayor número de votos en elecciones presidenciales aportan un magistrado cada uno. El voto del PCN en el TSE es una carta de negociación. Por participar también recibirá una cantidad nada despreciable de deuda política, que puede invertir estratégicamente para obtener un número suficiente de diputados para negociar con un posible gobierno del FMLN y su grupo parlamentario, o con su tradicional aliado ARENA.

## ¿Partidos pequeños menos noticiables?

El domingo 31 de agosto el Partido de Conciliación Nacional (PCN) proclamó a José Tomás Chévez como su candidato presidencial. Los medios estuvieron allí para darle cobertura al evento y, al igual que lo hicieron con Mauricio Funes y Rodrigo Ávila, al día siguiente dedicaron sus entrevistas para abordar el tema. Sin embargo, a juzgar por el espacio asignado, especialmente en los medios impresos, habría que preguntarse por qué para los periodistas que cubren la actual campaña electoral el PCN es menos noticiable que ARENA y el FMLN.

Podemos recordar las expectativas que tanto Funes como Ávila lograron despertar los días anteriores a su proclamación. Ni en los noticieros ni en los periódicos faltaron las noticias previas en las que hasta el último momento se especuló sobre los posibles nombres de los candidatos. El mismo día de ambas investiduras, los medios dedicaron más de una nota a los dos eventos, y un día después los medios impresos abrieron sus primeras páginas con las notas en las que retomaban diferentes puntos sobre el evento. Para bien o para mal, ambos partidos lograron captar la atención de los medios.

Pareciera que para los periodistas, el FMLN y ARENA son más noticiables que el PCN y el resto de partidos. Noticiables en el sentido de una serie de criterios que hacen que un evento sea de interés para la sociedad. Algunos de esos criterios son novedad, proximidad de los hechos y jerarquía de las personas implicadas. De acuerdo con esto, para que un hecho o suceso pueda publicarse debe cumplir, si bien no todos los criterios al pie de la letra, sí la mayoría. En este sentido, la lógica nos diría que entre más criterios cumplan un hecho o suceso, hay más probabilidades de que los medios lo cubran. Sin embargo, pareciera que no siempre es así.

El artículo 85 de la Constitución de El Salvador establece que “el sistema político es pluralista y se expresa por medios de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno...”. El artículo no establece diferencias entre partidos grandes y pequeños; por lo tanto dada su

condición de igualdad y como “representantes del pueblo” todos tendrían que tener la misma atención de los medios de comunicación. Pero entonces, ¿por qué la cobertura es más grande cuando se trata de ARENA y el FMLN?

El mismo domingo de la Convención del PCN, el único partido que elige a sus candidatos a través de elecciones primarias en el país, el partido Cambio Democrático (CD) celebró elecciones internas. Poco o casi nada apareció en los medios al día siguiente. De hecho, en los periódicos a penas se asomaron las notas relacionadas; y las que hubo estuvieron relegadas en notas secundarias. La Prensa Gráfica, por ejemplo, publicó una nota pequeña en la que destacaban la victoria del Secretario General del partido, Héctor Dada, sobre Rubén Zamora, dirigente del partido, respecto a la primera diputación por San Salvador.

Si se observa con detenimiento el tipo de cobertura periodística, en lo que va de campaña electoral, puede notarse que ni el PCN, ni el PDC, ni CD aparecen con la misma proporción que lo hacen ARENA y FMLN. Esto lleva a preguntarse, independientemente sea un ejercicio conciente o no, ¿por qué existe un nivel de desigualdad en la cobertura que los medios hacen de los partidos políticos?



## El SALVADOR 2009... en la mira

## El PCN... en la mira

Casi cinco décadas de vida partidaria no es algo que debe ser pasado por alto cuando de observar a un partido político se trata. Este es el caso del PCN. El conocimiento que este partido tiene sobre la operación de las reglas electorales es fascinante. El cuadro 1 muestra cómo en todo el periodo 1994-2006 supo distribuir a sus militantes y simpatizantes a nivel territorial para agenciarse una cuota de diputados por residuo nada despreciable.

Pero, ¿son buenos para las matemáticas electorales los estrategias del PCN? ¿Es la cuota de diputados por residuo que obtuvo desde 1997 hasta 2006 resultado de un brillante análisis?

**CUADRO 1. CANTIDAD DE DIPUTADOS DEL PCN ELEGIDOS POR COCIENTE Y RESIDUO, 1994-2006**

	1994	1997	2000	2003	2006
Cociente	1	1	1	2	2
Residuo	3	10	13	14	8
Total	4	11	14	16	10

Fuente: Elaboración propia según datos de Artiga-González, Álvaro (2008). *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*. San Salvador: FundaUngo, P. 32.

El cuadro 2 puede ser de utilidad para responder a las incógnitas planteadas arriba. En el mismo se recoge la llamada Desviación Electoral entre votos y escaños por departamento para cada año electoral. El signo negativo que acompaña a algunos valores significa que el porcentaje de escaños que obtuvo el partido fue menor que el porcentaje de votos alcanzado. En otras palabras se trata de una subrepresentación. Por el contrario, un signo positivo (en este caso, la ausencia de signo) indica que el porcentaje de escaños superó al porcentaje de votos. En tales circunstancias el partido resultó sobrerrepresentado.

Pues bien, al observar detenidamente los signos de las desviaciones se nota el predominio de la ausencia de signo o del signo positivo, que es lo mismo. Por tanto, la mayoría de las veces el PCN fue premiado por el sistema electoral dándole una cuota de escaños mayor a la que le correspondería por su cuota de votos.

Otra cosa que llama la atención es la magnitud de las desviaciones. Si se comparan las mismas con lo que ocurre a otros partidos se verá que la tendencia a premiar al PCN más que a otros partidos fue una constante por lo menos desde 1997. ¿Y qué pasó en 1994? ¿Por qué allí la impresión que se tiene es que los premios no fueron tantos? Basta ver el predominio de los valores negativos ese año para caer en la cuenta de la tendencia más bien a la subrepresentación. ¿Puede deducirse que entonces no tenía tanta experiencia el PCN? ¿Que no conocía suficientemente el funcionamiento de las reglas electorales?

**CUADRO 2. DESVIACIÓN VOTOS-ESCAÑOS PARA EL PCN, SEGÚN ELECCIÓN Y DEPARTAMENTO, 1994-2006**

Departamento	1994	1997	2000	2003	2006
San Salvador	2.4	1.6	3.1	2.7	0.5
Santa Ana	11.5	8.2	-6.5	-9.1	0.6
San Miguel	13.9	9.5	-6.9	2.5	-7.0
La Libertad	-4.4	12.8	14.8	8.0	6.9
Usulután	-5.9	16.1	9.4	9.3	8.2
Sonsonate	-7.6	15.3	15.5	9.4	4.0
La Unión	-7.3	15.4	9.1	4.9	-8.6
La Paz	-10.7	16.5	14.4	11.0	9.0
Chalatenango	-7.5	-5.1	24.2	14.6	-11.0
Cuscatlán	-8.3	-11.2	19.8	13.7	19.2
Ahuachapán	-13.0	-8.0	22.1	13.8	-11.4
Morazán	-11.3	-8.8	13.0	10.6	-15.0
San Vicente	-4.2	-7.4	23.2	12.6	23.2
Cabañas	-13.4	10.7	18.1	14.2	-16.5
P. Nacional	-1.2	1.5	1.2	2.0	-
Media	8.2	9.9	13.4	9.2	10.1

Fuente: Artiga-González, Álvaro (2008). *El sistema electoral salvadoreño de posguerra (1994-2007)*. San Salvador: FundaUngo, P.25.

La respuesta aquí es que no. La explicación hay que buscarla más bien en el lugar que ocupó el PCN en cada elección y se verá que sólo en 1994 el PCN no fue el tercer partido más votado. En su lugar estuvo el PDC. Entonces, más que experiencia y sabiduría lo que ha tenido el PCN es ¿la suerte? de ser el tercero más votado. Allí está la clave entonces para cambiar su suerte en 2009. Solamente los electores habrán de decidir qué es lo que quieren con el PCN.

## PCN: ¿una apuesta por lo municipal?

El pasado 31 de agosto, el PCN presentó a su candidato presidencial, Tomás Chevez, y los diez pilares de su plataforma política de gobierno. Se puede interpretar, a partir del sexto pilar<sup>1</sup>, que el PCN hace una apuesta clara por el desarrollo local y el fortalecimiento de los gobiernos municipales. Pero esta apuesta no es ni casual ni desinteresada ya que históricamente el PCN ha sido un partido con muchos arraigos locales con claras prioridades en algunos departamentos como La Unión y Cuscatlán en donde logró sus mejores resultados en las elecciones de 2006.

En el libro "Concejos Municipales Plurales y Gobernabilidad Democrática para El Salvador", Nayelli Loya muestra los resultados electorales del PCN a nivel municipal. En El Salvador sólo cuatro partidos participaron en todas las elecciones entre 1994-2006: ARENA, FMLN, PCN y PDC. El PCN aumentó su caudal porcentual de votos. A pesar de ello, el PCN experimentó un descenso en el número de alcaldías en 2006, adjudicándose 39, 13 menos que en 2003. Por otro lado, el PCN ha obtenido alcaldías en todos los departamentos desde el año 2000, algo que solamente ARENA ha conseguido, ya que el FMLN no ganó alcaldías en 2006 en La Unión y Sonsonate.

Después de 1997, cuando el PCN no presentó candidaturas en 36 municipalidades, el partido ha mantenido un nivel de participación bastante alto, inclusive mayor que el FMLN en las elecciones de 2003 en las que el PCN no presentó candidaturas en 5 municipios, mientras que el FMLN no presentó en 17. En las últimas elecciones municipales, el PCN no participó en 9 municipios, todos del departamento de Chalatenango, considerado como un bastión electoral del FMLN y ARENA. Los departamentos de La Unión y Cuscatlán son los dos en los que el PCN obtuvo más alcaldías en las elecciones de 2006, 8 y 5 respectivamente.

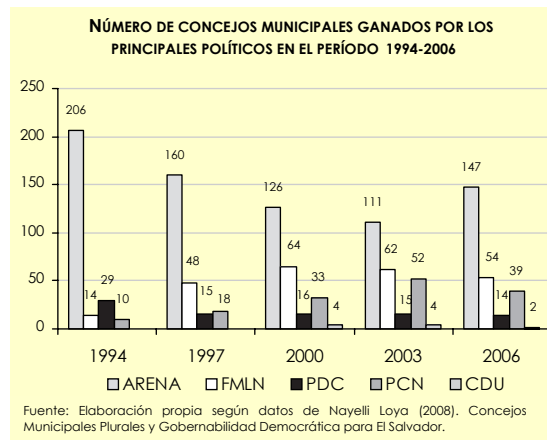
<sup>1</sup> 6. "Implementaré políticas de descentralización del Estado y el desarrollo local, a través del fortalecimiento de los gobiernos locales con más recursos para el cumplimiento de sus competencias".

Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la UCA

Pero su interés por lo local queda manifiesto por otros datos que parece interesante resaltar. La Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa la preside el PCN. Esta comisión ha impulsado o está impulsando las Reformas al Código Municipal (incluyendo el Capítulo IX sobre Transparencia), la Ley de Carrera Administrativa Municipal, la Ley de Ordenamiento Territorial, y las solicitudes de aprobación de leyes de impuestos municipales. Además, el PCN preside la Corte de Cuentas, institución con la potestad de fiscalizar la gestión financiera de las 262 municipalidades lo que la convierte en un instrumento poderoso de control.

El poder del PCN, basado en lo local, podría aumentar y consolidarse si se aprobara la reforma que uno de sus diputados está promoviendo para la integración plural de los Concejos Municipales. De acuerdo con Loya, en el peor de los casos, con la fórmula D'Hont el PCN obtendría al menos un concejal en 180 municipios.

Entonces cabe preguntarse si la apuesta del PCN es por el fortalecimiento de la democracia local y su institucionalidad o más bien responde a una estrategia electoral que le permite sobrevivir y conservar sus cuotas de poder a nivel nacional.



## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Los movimientos del PCN

La tendencia en la intención de voto registrada por diversas encuestas de opinión realizadas en los últimos tres meses, sugiere una concentración progresiva de la preferencia electoral por parte de los dos partidos mayoritarios, tanto en la elección presidencial como en la de diputados y concejos municipales. En la encuesta de CID Gallup efectuada del 13 al 17 de agosto, la preferencia electoral hacia ARENA y el FMLN se acercó al 70% y apenas se identificó una intención de voto hacia otras opciones partidarias del 4,9%, en las presidenciales y del 6%, en las de diputados y concejos municipales.

Ante este panorama similar al de las elecciones de 2004, pero con distintas normativas relativas a la cancelación de un partido político, el PCN le apuesta no sólo a mantener sus recursos de poder actuales, sino que contempla la posibilidad de incrementarlos, a través del aprovechamiento de un nicho electoral caracterizado por una identidad religiosa determinada.

Cabe mencionar que el expediente de El Salvador en el *World Factbook 2008* publicado por la CIA y actualizado el 4 de septiembre de este año, señala que un 21.2% de los feligreses salvadoreños son evangélicos. Esta cifra representa a un grupo poblacional importante que puede aspirar a ser representado en las esferas políticas. Por algo, en las últimas elecciones internas de ARENA, la Fundación para la Unión de Iglesias Cristianas Salvadoreñas (UNICSAL) brindó apoyo a Francisco Laínez como pre candidato presidencial; y ante la victoria de Rodrigo Ávila, aceptó entrar en diálogos con el PCN.

Definitivamente, la nominación de personas evangélicas como candidatas de este partido en las diversas elecciones a celebrarse en 2009, no significa que vaya a atrapar a todos los electores

evangélicos, pero sí puede ser una estrategia capaz de atraer a algunos electores evangélicos que aún permanecen indecisos o incluso conquistar a algunos que ya se habían identificado con ofertas disponibles.

Con esta estrategia, el PCN puede aumentar su caudal de votos y con ello también puede mantener su influencia en la Asamblea Legislativa y su cuota de concejos municipales.

En cuanto a la elección presidencial a simple vista, el PCN no tendría mayor incidencia. No obstante, aún no es posible descartar una segunda vuelta y es en este escenario donde, con mayor razón, los movimientos del PCN y de los demás partidos políticos deben ser observados.

*... el número de votos válidos que este partido obtenga en la primera vuelta, constituirá un recurso de negociación importante, no sólo para el PCN sino que también para UNICSAL.*

Aunque no se tiene certeza acerca del grado de control de un partido excluido de la segunda vuelta sobre los electores que votaron por él en primera vuelta, si es posible establecer que el número de votos válidos que este partido obtenga en la primera vuelta, constituirá un recurso de negociación importante, no sólo para el PCN sino que también para UNICSAL.

Este recurso de negociación puede ser utilizado con los partidos mayoritarios, quienes con tal de ganar la elección podrían dejar a un segundo plano los ofrecimientos hechos a diferentes grupos ciudadanos para atender las demandas partidarias y las de un grupo específico.

En una negociación de este nivel no sólo se ubican cuestiones relativas al plan de gobierno, titulares de ministerios y entidades autónomas, sino también cargos públicos elegidos por la Asamblea Legislativa, como los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República, entre otros.

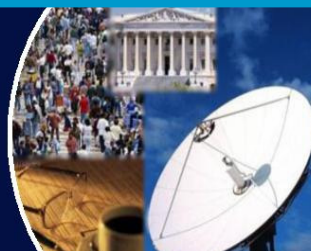


Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [mcp@buho.uca.edu.sv](mailto:mcp@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*

# EL SALVADOR 2009...

## *en la mira*



Boletín No. 9.

24 de septiembre de 2008

### Editorial

Luego de dos ediciones dedicadas especialmente a partidos políticos, en esta entrega se retoma nuevamente la presentación de diversos temas que fijan la mira en diferentes aristas de este dinámico proceso electoral 2009. Esta edición inicia con el debate surgido de la relación entre organizaciones sociales y partidos políticos, la cual puede calificarse como desigual en favor de estos últimos, ya que las demandas de la organizaciones se ven sacrificadas en la medida que podrían afectar electoralmente al partido que antes “las revalidaba”.

Otro tema importante de este número, es el alcance que la violencia política puede tomar en la campaña electoral, es por ello que los pactos promovidos institucionalmente deben establecer mecanismos que eviten y sancionen drásticamente los actos violentos con motivación político-electoral. Por otro lado, en la dimensión mediática, resulta interesante preguntarse hasta qué punto los medios de comunicación son impregnados por la polarización del sistema de partidos en su abordaje periodístico, en especial cuando los titulares presentan únicamente a los partidos mayoritarios y olvidan que hay otros más en el espectro político.

El TSE sigue generando dudas sobre su gestión electoral. Esta vez con sus decisiones sobre el momento en que han de firmarse y sellarse las papeletas de votación. Los argumentos de tales decisiones no convencen.

En esta oportunidad, dos temas son presentados bajo el enfoque municipal, el primero referido a la formación de concejos pluripartidistas. Dicha propuesta se fortalece poco a poco en la agenda municipal a pesar de luchar contra el “mito de la ingobernabilidad” que podría generarse. Mientras el segundo aborda a la juventud como un actor que podría desarrollar un rol más protagónico en la toma de decisiones de su comunidad, siempre que cuente con los mecanismos de participación política impulsados desde el sector público nacional y municipal.

Finalmente, se retoman las regulaciones a la observación electoral, las cuales son un aspecto que no deben ignorar los organismos de gestión, ya que los observadores deben contar con un marco de procedimientos que les facilite y respalde su labor.

### Contenido

1. Demandas sociales y partidos políticos
2. Violencia electoral en El Salvador y la iniciativa de la PDDH
3. Medios y polarización en el sistema de partidos
4. Más dudas sobre la gestión electoral del TSE
5. Concejos municipales plurales y el cálculo de los partidos
6. Participación política, juventud y desarrollo
7. Regulaciones a la observación electoral



## Demandas sociales y partidos políticos

La construcción de movimientos sociales fuertes ha sido una problemática en América Latina. Por supuesto que la represión, la falta de espacios para poner en la agenda nacional las demandas propias, entre otras debilidades de las democracias de la región, son parte de las razones de este fenómeno.

Sin embargo, existen también otros factores que estarían favoreciendo esta situación. Uno de ellos podría ser un estrecho margen de autonomía de las organizaciones que encarnan demandas de diversos movimientos sociales, frente al Estado y los partidos políticos.

La relación entre esos actores sociales y partidos políticos, en este contexto, ha resultado útil para estos últimos, pero ha sido perjudicial para los primeros, que ven sus demandas propias sacrificadas y sus identidades desdibujadas. El caso salvadoreño no es ajeno a esa dinámica.

*La relación entre esos actores sociales y partidos políticos, en este contexto, ha resultado útil para estos últimos, pero ha sido perjudicial para los primeros, que ven sus demandas propias sacrificadas y sus identidades desdibujadas.*

Si bien, los partidos han sido receptivos con demandas como las de los movimientos anti-aborto, muchos requerimientos de organizaciones sociales no han sido retomados.

Por mencionar algunas, las organizaciones feministas siguen sin ver claras señales de incluir más mujeres en puestos de toma de decisiones a nivel nacional, las organizaciones de derechos humanos aun no encuentran la fórmula para comprometer a los partidos políticos en acciones concretas para el cese de la impunidad y los sindicatos siguen sin que ningún partido solicite a la Asamblea Legislativa las reformas requeridas para obtener la libertad de sindicalización para el sector público, luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia que dictaminó que las reformas a las leyes secundarias que permitían ratificar los convenios de la OIT sobre libertad de asociación, eran inconstitucionales.

Existen otras demandas que habían recibido en el pasado apoyos partidarios y ahora se quedaron sin el mismo. Algunas de estas demandas son la denuncia del CAFTA y los movimientos de resistencia al libre comercio, la despenalización del

aborto, la derogatoria de la ley de amnistía, el rechazo a la instalación de bases estadounidenses de control del tráfico de drogas, entre otras. El partido que hacía eco de estas demandas se ha ido apartando de ellas paulatinamente y no sería extraño que más adelante se desdiga de otras luchas que habría apoyado en el pasado.

Desde el punto de vista partidista, el asunto podría ser comprensible ya que algunas de estas demandas no necesariamente les redituarian en votos. Además, podrían restarle algunas de las alianzas que necesitaría en caso de convertirse en gobierno.

Pero, desde las organizaciones sociales el asunto es completamente diferente. Independientemente de lo acertadas o no que sean estas demandas, detrás de cada una de ellas había organizaciones que las requerían y el retiro de los apoyos no ha pasado inadvertido para las mismas.

Algunas, se encuentran prácticamente desmovilizadas. Otras, se han pronunciado en términos vagos y generales, diluyendo sus críticas y sin reclamos a su antiguo aliado.

Muy pocas, sin embargo, se han pronunciado públicamente de manera contundente en contra de la falta de apoyo partidario para sus causas y sobre el franco retroceso que representaría que el nuevo gobierno (independientemente del partido), no atiende las demandas que en algunos casos (como la derogatoria de la ley de amnistía) son requerimientos de instancias internacionales, o que (como en el caso de la despenalización del aborto terapéutico), vaya de por medio la vida de las mujeres.

¿Qué estaría pasando en estas organizaciones? Es difícil decirlo en estos momentos, pero es posible adelantar que la coyuntura recuerda que la autonomía de los actores sociales frente a los partidos políticos sigue siendo tarea a retomar por los actores sociales y tema pendiente en la construcción de la democracia en El Salvador.

## Violencia electoral en El Salvador y la iniciativa de la PDDH

La cultura de la violencia política es una práctica muy arraigada en El Salvador. Hunde sus raíces en el pasado más lejano de la vida nacional. De modo que no es ninguna exageración equiparar la violencia electoral en tiempos de democracia, con la violencia política de antaño. La idea es que los actores políticos están acostumbrados a hacer uso de la violencia para imponer su visión de mundo a los demás.

A este respecto, por ejemplo, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) recibió más de quinientas denuncias relacionadas con actos de violencia durante el proceso electoral de 2006. Así, en las seis elecciones legislativas y municipales y las 3 presidenciales celebradas desde 1994, siempre el tema de la violencia electoral ha estado presente. Todas han aportado su cuota de muertes y estropeados.

La iniciativa de la PDDH para la adopción de un pacto entre los partidos, que permita prevenir la violencia electoral, representa un ejemplo de los esfuerzos y las denuncias que se han presentado a lo largo de estos doce años de elecciones democráticas para acabar con la violencia política. Pero también, una y otra vez las mejores intenciones han fracasado ante la obstinación de los partidos y sus activistas para seguir con el mismo patrón de emplear la fuerza bruta para subyugar a sus adversarios. Lo cual hace suponer que esta nueva iniciativa tiene pocas probabilidades de trascender la esfera de las buenas intenciones.

El llamamiento al compromiso moral de los partidos, como se ha demostrado repetidas veces en este país, no es suficiente para acabar con la violencia electoral. Tampoco será suficiente apelar a mecanismos de seguimiento de los pactos, si no queda claro en qué forma se denunciará a quienes

violan sus palabras dadas y las efectivas sanciones ejemplarizantes que se tomarán en estos casos.

Dicho en otras palabras, si la PDDH no establece con los partidos y el TSE un mecanismo de vigilancia y de sanción, que vaya quizá más allá de las previstas en el actual código electoral, es muy probable que el tema de la violencia siga ocupando un buen espacio en la campaña electoral.

Frente al atavismo cultural de la violencia electoral en El Salvador, lo mejor que puede esperarse es que esta campaña no alcance niveles similares a los asesinatos que experimentó Guatemala durante sus recientes elecciones. En este país centroamericano, quedó muy claro que cierto sector político usó la violencia como una herramienta de campaña para asustar a los electores.

Hasta ahora, en El Salvador, no se ha demostrado que algún actor político haya tenido tanto descaro como para planificar una campaña de miedo a través de asesinatos sistemáticos de sus adversarios. Pero, no está de más tener presente el ejemplo cercano de Guatemala para recordar hasta dónde puede llegar la osadía de algunos.

Con estos antecedentes, el esfuerzo del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos para prevenir la violencia electoral podría interpretarse en el marco de una perspectiva más amplia. Debería de apuntar a algunos elementos de la realidad cuya potencialidad para degenerar en violencia política abierta están más que evidentes. Por un lado, la irrupción de ex miembros de la fuerza armada en la batalla electoral en las últimas semanas y el uso inescrupuloso que parecen estar dispuestos a hacer de ellos ciertos sectores políticos; todo ello puede interpretarse como combustible sabiamente regado a la espera del brazo valiente que ha de arrojar la antorcha ardiente.



Fuente: Diario Colafino.

## Medios y polarización en el sistema de partidos

En los últimos años se han realizado mediciones en las que se ha mostrado que el sistema de partidos en El Salvador es polarizado. Es decir, está dominado por dos partidos; mismos que además se encuentran distantes entre sí. A juzgar por los hechos observados a lo largo de la actual campaña electoral ni ARENA ni el FMLN, como protagonistas de este escenario, muestran intención de cambiarlo. Si bien puede observarse mucha semejanza en las propuestas programáticas de ambos partidos, como se ha dicho en números anteriores, a nivel de imagen se muestran confrontados y esto se percibe a través de la cobertura mediática.

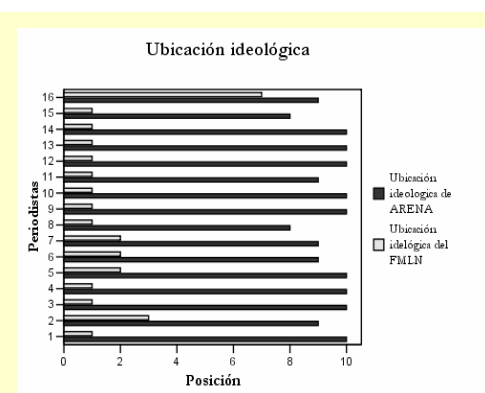
Si se toma en cuenta que los medios de comunicación permiten conocer el funcionamiento de las instituciones del sistema político salvadoreño, se puede decir que es a través de su cobertura periodística -entre otros medios- que se conoce la existencia de una polarización en el sistema de partidos. Podría preguntarse ¿qué cobertura hacen los medios de la polarización?

En el artículo *Periodismo político: Algo más que periodistas de política* publicado en septiembre de 2007 en la revista *Realidad*, se describen las características individuales de los periodistas de la sección de política de cuatro medios impresos. Durante la realización de la investigación se les pidió que ubicaran a los partidos -ARENA, FMLN, PDC, CD y PNC- en una escala del uno al diez, en donde uno expresa la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha. Los resultados arrojaron que los partidos más grandes, ARENA y FMLN, fueron los más distantes entre sí. De 16 periodistas entrevistados, 14 ubicaron al primer partido entre 9 y 10, mientras que el segundo entre 1 y 2.

Suponiendo que todo se hubiera mantenido constante desde el momento de la investigación hasta la fecha, ¿cómo podría influir esta percepción polarizada en la cobertura? Las publicaciones noticiosas que aparecen a diario son producto del trabajo periodístico y, aunque no se trata de un mecanismo automático, pudieran estar centrando la cobertura de la campaña sólo en dos partidos.

Por otro lado, y siguiendo con el tema que se ha abordado en las últimas ediciones de este boletín, el establecimiento de la agenda nos permite decir cuáles son los temas que consideran importantes. Es decir, la polarización también podría registrarse a través de la cobertura mediática. Si bien no son los medios los que producen polarización, ya que es una característica del sistema de partidos, la cobertura mediática podría ser reproductora de ésta en la medida que presenta una competencia solo entre ARENA y el FMLN.

Si bien algunos argumentan que reciben más cobertura porque son los más grandes en términos de resultados electorales, podría también decirse que finalmente éste es sólo un criterio. Si se retoma en cambio como referencia el porcentaje de escaños obtenidos o la participación en las leyes aprobadas durante la actual legislatura, entonces podríamos interpretar otra realidad. El PCN, por ejemplo, acompaña las iniciativas del Ejecutivo. Entonces, ¿por qué no recibe la misma cobertura? Una respuesta podría encontrarse precisamente en la percepción que tienen los periodistas que cubren la campaña electoral. Si consideran que la competencia es sólo entre ARENA y el FMLN, entonces es probable que el tipo de cobertura reproduzca un escenario con dos actores enfrentados.

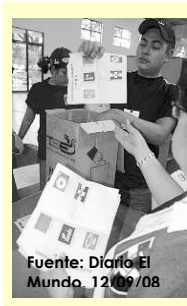


Fuente: Miranda, Alicia (2007) "Periodismo político" en Revista Realidad. Núm. 113. P. 481.

## Más dudas sobre la gestión electoral del TSE

El pasado 12 de septiembre se dio a conocer por diferentes medios una nueva decisión del Tribunal Supremo Electoral que hacía dudar de la calidad de su gestión electoral. En esta ocasión se trataba de una indicación contenida en uno de los instructivos de capacitación que se proporcionará a las Juntas Receptoras de Votos (JRV). La misma establecía que el secretario de las JRV debe firmar y sellar las papeletas al inicio de la jornada electoral.

Una de las argumentaciones de esta decisión, según el Magistrado Suplente de ARENA Francisco Monge, es que se “dará más transparencia a la votación” (Diario El Mundo, 12 de septiembre de 2008). Si así fuera no está claro por qué dicha decisión no contó con el apoyo, otra vez, de dos Magistrados del TSE puesto que la misma se aprobó solamente con tres votos a favor. Los Magistrados Eugenio Chicas, del FMLN, y Eduardo Urquilla, de la CSJ, se abstuvieron. Es más, estos Magistrados afirmaron que se trataba de una medida que podía prestarse a la realización de un fraude.



Para bien de todos, el 19 de septiembre el TSE anunció que había anulado la disposición comentada. La firma y sello serán puestas frente al elector tal como lo manda el Código Electoral. Se anula así una disposición que era contraria a la ley electoral.

Sin embargo, no fue esto lo que reconoció el Magistrado Monge al argumen-

tar que así se evitaría algún retraso en el inicio de la jornada (Diario El Mundo, 19 de septiembre de 2008). Mejor hubiera reconocido el error en el que se incurrió al aprobar una disposición contraria a la legalidad antes que proporcionar una explicación que a nadie convence y que lo único que logra es generar dudas sobre la gestión del TSE.

En honor a la verdad la presencia de representantes de los partidos políticos tanto en las

JRV, Juntas Electorales Municipales (JEM) y Juntas Electorales Departamentales (JED) como en el papel de supervisores o vigilantes vuelve harto difícil la comisión de fraude durante la jornada electoral e incluso en el mismo escrutinio. Existen varios mecanismos de control partidista que hacen muy difícil que los partidos políticos no se den cuenta que algo irregular o anómalo esté pasando en las JRV, JEM y JED.

La ausencia de firmas y sello eran, antes del Decreto Legislativo No. 502 del 6 de diciembre de 2007, causa para declarar la nulidad de un voto. El mencionado decreto eliminó tal requisito para la validez del voto provocando reacciones entre diversos actores sociales y políticos preocupados por la gestión electoral del TSE. Desde diciembre de 2007 no faltaron reclamos para que se derogara la mencionada reforma, argumentando que de lo contrario era señal que se estaba preparando un fraude. La firma anticipada de las 450 papeletas de cada JRV constituiría una mala señal por más que el Magistrado Monge dijera que la medida aprobada era “una garantía de que ninguna papeleta se quede sin firmar y sellar” (Diario El Mundo, 12 de septiembre de 2008).

El origen de las dudas sobre la calidad de la gestión electoral del TSE no debería buscarse en si la medida adoptada facilitaría un fraude o no. La mira debería enfocarse en la legalidad de la medida. El argumento que debería oponerse es el de su legalidad pues el Código Electoral contiene una disposición clara al respecto, la cual no ha sido reformada todavía.

Al regular el desarrollo de la jornada electoral, el artículo 249 del Código Electoral vigente establece que la firma y el sello de la papeleta debe hacerse ante la presencia del elector. Ni antes, ni después. ¿Qué mejor manera de garantizar la transparencia del proceso que la papeleta sea firmada y sellada ante la presencia del ciudadano o ciudadana que ha acudido ante la JRV a ejercer su derecho al sufragio? No hay duda que la disposición anulada del instructivo de las JRV reñía con la disposición del Código Electoral. Mientras ésta no sea reformada, actuar de otra manera sería cometer un acto ilegal. ¿Por qué entonces el TSE aprobó una medida ilegal? Menos mal que la anuló a tiempo.

## Concejos Municipales plurales y el cálculo de los partidos

En una próxima legislatura se podría contar en El Salvador con Concejos Municipales en los que participen dos o más partidos políticos. Al hablar de esta posibilidad la mayor preocupación de algunos ciudadanos y de algunos políticos es que se reproduzca el esquema de trabajo de la Asamblea Legislativa en la que los dos partidos mayoritarios se bloquean sistemáticamente generando una parálisis que estancó el desarrollo de los municipios, o como se suele escuchar: "habría ingobernabilidad".

En contrapartida, hay otros que creen que dicha reforma puede contribuir a fortalecer diversos aspectos de la democracia local, entre ellos la transparencia, la mejor asignación de recursos, la planificación y proyección del municipio a largo plazo, la generación de funcionarios de carrera, etc.

Al margen que se esté convencido o no de las bondades de una reforma como ésta y de su aporte a la calidad de la democracia salvadoreña, vale la pena detenerse para revisar algunos datos que podrían resultar interesantes para los partidos políticos de cara a las próximas elecciones 2009.

En primer lugar, según los datos presentados por Álvaro Artiga en el libro *Gobernabilidad y Democracia en El Salvador*, llama la atención que hoy día sólo 92 de los 262 gobiernos municipales (35,1%) hayan sido elegidos con más del 50% de votos. El restante 64,9% tienen gobiernos minoritarios. En ambos casos se deja sin opción de representación a la población que no votó por el partido ganador. El caso de San Salvador en las elecciones 2006, donde la diferencia entre el FMLN y ARENA fue únicamente de 44 votos, refleja bastante bien lo absurdo de este sistema de representación.

Pero lo interesante para los partidos políticos de una reforma como ésta es el aumento de su presencia territorial de manera exponencial. En el estudio *Concejos Municipales Plurales y Gobernabilidad Democrática para El Salvador*, se realizan proyecciones a partir de tres fórmulas proporcionales: Hare, D'Hondt y Saint Lague, a las cuales se les aplican tres variantes.

Con base en la opinión de algunos actores políticos consultados, la variante que tendría mayor viabilidad sería aquella que propone que cuando el partido ganador obtiene más del 50% de los votos válidos del municipio, los escaños se distribuyan de la siguiente manera: el partido ganador se asegura los escaños que proporcionalmente corresponda a su caudal de votos. El resto de escaños se distribuyen proporcionalmente entre los demás partidos, haciendo de éstos un nuevo 100% (el partido ganador no participa en la distribución de estos escaños).

Y cuando el partido obtiene menos del 50% de los votos válidos del municipio, los escaños se distribuyen de la siguiente manera: El 51% de los escaños se asignan a la lista ganadora. El 49% restante de escaños se distribuyen entre los demás partidos, haciendo de estos un nuevo 100% (el partido ganador no participa en la distribución de estos escaños).

Según las proyecciones hechas por Nayelly Loya, en el mencionado estudio, con la variante antes indicada y dependiendo de la fórmula utilizada, ARENA podría tener presencia con al menos un concejal en los 262 municipios, el FMLN hasta en 252, el PCN hasta en 235, el PDC hasta en 139 y el CD hasta en 23. Para los partidos pareciera entonces una transacción favorable si se compara con los resultados de las elecciones 2006 en donde obtuvieron presencia en 147, 58, 39, 14 y 3 concejos municipales respectivamente.

Sin embargo, hasta hoy las voluntades políticas para aprobar y aplicar tal reforma a partir de 2009 no están claras sobre todo por parte de los partidos mayoritarios. Surge entonces la inquietud si es que ante las grandes posibilidades de ganar las elecciones presidenciales en marzo 2009, ARENA y FMLN ya hicieron sus cálculos sobre el arrastre que pueden tener sobre los resultados de las elecciones municipales, aún cuando las jornadas electorales se llevarán a cabo en días diferentes (con dos meses de distancia) y prefieren hacer una apuesta "todo o nada" manteniendo un dominio total antes de ceder espacios en los Concejos Municipales a los demás partidos políticos.

## Participación política, juventud y desarrollo

“Juventud y desarrollo”... bajo este lema se realizará próximamente en el país la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos Iberoamericanos. Previo a esta cumbre, diferentes actores han desarrollado también en el país una serie de convenciones, seminarios, encuentros y/o foros en donde han abordado, desde diferentes perspectivas y dimensiones las problemáticas que aquejan a las juventudes de Iberoamérica. En estos espacios se parte de la premisa que las juventudes son un actor fundamental en la cohesión social y son sujetos claves en el desarrollo de los pueblos.

En diferentes momentos, parlamentarios, gobiernos locales, organizaciones civiles, organizaciones juveniles, instituciones académicas, entre otros, han analizado y esbozado propuestas de acción en el ámbito económico, social, cultural y político de cara a la juventud. Es precisamente en este último aspecto (el político) en el que se hará énfasis en esta oportunidad.

Una de las ideas que con mayor frecuencia ha surgido en estos espacios de discusión es en torno a la nueva forma de vinculación entre juventud y política. Pareciera ser que a nivel de Iberoamérica, se han ido viviendo una serie de cambios socio-políticos que han impactado la manera en que las juventudes se plantean en relación al ámbito político. Bien lo retoma el documento de la OIJ, *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*: “El lugar de la juventud en la política ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas en la región. Un primer cambio importante es que la política ha dejado de vincularse con la idea de un gran cambio social y la participación de los jóvenes tiende a darse más en ámbitos locales y fuera de los partidos políticos, asumiendo formas de pequeña escala, de menor horizonte temporal y de alcance más modesto en las pretensiones de cambio”.

En El Salvador existen procesos de participación política de la juventud que están impulsando una concepción amplia de hacer política, es decir se está abogando por la participación de la juventud como ciudadanos en diversos espacios de toma de decisiones vinculantes. Las y los jóvenes que están impulsando estas propuestas son concientes que

deben irse abriendo espacios en sus localidades que les permitan aportar a su desarrollo. En varios municipios ya puede observarse frutos de la incidencia de la juventud, aunque esto no ha sido fácil, más cuando se tiene una juventud desmotivada y desencantada con la forma de hacer política en el país vinculada estrechamente a los partidos políticos. Esto se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) en donde de una muestra a nivel nacional de 1,234 jóvenes de entre 15 y 24 años, el 44.1% dice tener poco interés en la política, el 16.7% expresó algún nivel de interés y sólo el 13.8% dijo tener mucho interés. Otro de los resultados que llama la atención de esta encuesta es que el 80.3% de los y las jóvenes no sienten representados sus intereses por ningún partido político, incluso, al preguntárseles sobre el nivel de confianza en los partidos políticos (entre otras instituciones) el 49.7% dijo tener poca confianza y el 32% dijo tener nula confianza

Esta situación no es del desconocimiento ni de los parlamentarios, ni de los gobiernos locales, pues en los respectivos Foros sobre el tema de juventud y desarrollo (el III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y el IV Foro Parlamentario Iberoamericano), realizados en el mes de septiembre en el país, hicieron una serie de recomendaciones en relación al tema. Por ejemplo, en la Declaración y resoluciones finales del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en San Salvador los días 4 y 5 de septiembre del año en curso, se estableció que es el gobierno local, por su cercanía a la ciudadanía, la instancia clave para el desarrollo de políticas públicas para el crecimiento y protagonismo de la juventud; se discutió sobre la importancia de fomentar formas de participación juvenil desde los territorios en las grandes políticas públicas (pobreza y búsqueda de mayor igualdad); se planteó la necesidad de acercar más a la juventud al sistema político e involucrarla en la construcción de la democracia.

Ya se verá si algunas de estas recomendaciones y compromisos serán retomados por los partidos políticos al momento de construir sus plataformas municipales de cara a las elecciones de 2009.

## EL SALVADOR 2009... en la mira

## Regulaciones a la observación electoral

En Latinoamérica, muy pocos países se han tomado la tarea de regular la observación electoral, tanto nacional como internacional. Algunos que sí lo han hecho, ha sido por medio de sus leyes electorales, vía reglamentos y muy pocos usan ambos instrumentos legales.

Tal como señala el Cuadro 1, apenas 6 países de la región han optado por incorporar a la observación electoral dentro de sus leyes electorales y de ellos, la mayoría lo hace de una forma bastante vaga. A la vez, puede notarse que países como El Salvador, Nicaragua, México y Venezuela han regulado la observación electoral internacional por medio de reglamentos, resoluciones y acuerdos emanados por el máximo organismo electoral.

El caso de El Salvador es relevante ya que es el único país citado en el cuadro que ha tenido regulaciones para la observación electoral internacional, pero no para la nacional. No obstante, en la Memoria de elecciones de 2006 del Tribunal Supremo Electoral (TSE) se menciona que dicha entidad emitió el 3 de marzo de 2006 las reglas generales de participación de los observadores nacionales e internacionales no

oficiales. Curiosamente, éstas se emitieron la semana anterior a las elecciones, por lo que todas aquellas iniciativas nacionales de observación electoral que pudieron haber comenzado a funcionar en una fase preelectoral no contaron con reglas que le facilitaran su papel de legitimadores.

Regular la observación electoral internacional es importante ya que la opinión de sus ejecutores puede tener peso a la hora de legitimar la actuación del organismo electoral. Por ello, la iniciativa del TSE de establecer con mucha anticipación las diversas categorías de observadores y el grado de incidencia de sus valoraciones, contribuye a la calidad del proceso electoral, en la medida que lo dota de mayor certeza en la materia.

Sin embargo, se ha dejado a un lado el brindar un marco de reglas que proteja jurídicamente a los observadores nacionales. No hay que perder de vista que estas iniciativas son relevantes en cuanto son la expresión de un ejercicio ciudadano que además de legitimar el proceso, da una señal de cuán involucrada está la ciudadanía en el proceso electoral y de las garantías que percibe.

CUADRO 1. PROFUNDIDAD DE LAS REGULACIONES A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN DIFERENTES PAÍSES DE LATINOAMÉRICA.

	Nivel de profundidad de las regulaciones	Leyes electorales	Reglamentos
Observación nacional	<b>Bajo:</b> Escasas referencias a la observación electoral, dentro de las atribuciones de los organismos electorales	Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela	---
	<b>Medio:</b> Disposiciones sobre la invitación, acreditación y el proceso de votación.	---	Nicaragua
	<b>Alto:</b> Regulación de diferentes aspectos de la observación como: requisitos, derechos y deberes, financiamiento.	México y Perú	---
Observación internacional	<b>Bajo:</b> Escasas referencias a la observación electoral dentro de las atribuciones de los organismos electorales	Honduras, Nicaragua y República Dominicana	---
	<b>Medio:</b> Disposiciones sobre la invitación, acreditación y el proceso de votación.	---	Nicaragua
	<b>Alto:</b> Regulación de diferentes aspectos de la observación como: invitación, requisitos, acreditación, derechos, facilidades, deberes, etc.	---	México, El Salvador y Venezuela

Fuente: Elaboración propia según datos presentados por Horacio Borneo y Manuel Carrillo en el *Tratado de Derecho Electoral Comparado*.



Departamento de Sociología y Ciencias Políticas  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"  
Bulevar Los Próceres, San Salvador, El Salvador  
e-mail: [mcp@buho.uca.edu.sv](mailto:mcp@buho.uca.edu.sv)

*Al final, las consecuencias de una buena o mala gestión electoral las sufriremos todos y todas.*